Erica Pereira
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Briceño, 08 de Mayo de 2025.

Ingeniero:
WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Supervisor
secretariadeplaneacion@briceno-boyaca.gov.co
Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-53
Briceño Boyacá.

Ref. Informe de actividades No. 003.

Cordial saludo Ingeniero,

Dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato de prestación de servicios profesionales No. MB-CD-011-2025, del 15 de enero de 2025, cuyo objeto consiste en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACION SEGÚN SU MODALIDAD Y DEMAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ".,** a continuación, presento informe para la vigencia 2025, del desarrollo de actividades, realizadas entre el 15 de Marzo al 14 de Abril 2025.

Adjunto;

- Cuenta de cobro No. 003
- Solicitud y autorización transferencia Bancaria
- Informe de Actividades No. 002 del 15 de Marzo al 14 de Abril 2025.
- Seguridad social mes Marzo y Abril de 2025

Cordialmente;

ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA
C.C. No. 1.050.672.547 de Briceño Boyacá
Contratista.

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

Erica Pereira
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 2025.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-011-2025.	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT	800.099.721 – 1.
CONTRATISTA	ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA.
IDENTIFICACIÓN	1.050.672.547, Expedida en Briceño – Boyacá.
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACION SEGÚN SU MODALIDAD Y DEMAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ".
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE, ($11,960,000,00)
VALOR A COBRAR	DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($2´990.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA CONTRATO	QUINCE (15) DE ENERO DE 2025.
FECHA ACTA DE INICIO	QUINCE (15) DE ENERO DE 2025.
SUPERVISOR:	WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por ACTAS PARCIALES cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

Erica Pereira
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

BALANCE FINANCIERO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-CD-011-2025	VALOR CONTRATO	VALOR PAGOS
VALOR CONTRATO	$11,960,000,00	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 01:		$2.990.000,00
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 02:		$2.990.000,00
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL No. 03:		$2.990.000,00
SALDO POR EJECUTAR		$2.990.000,00

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

Erica Pereira
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Briceño, 08 de Mayo de 2025.

CUENTA DE COBRO No. 003 DEL 2025

EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ
NIT: 800.099.721 – 1.

DEBE A:

ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA
C.C. No. 1.050.672.547 de Briceño Boyacá

La suma de: **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($2´990.000,00)** Por concepto de tercer pago parcial correspondiente a la ejecución del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **MB-CD-011-2025,** de Fecha 15 de enero cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACION SEGÚN SU MODALIDAD Y DEMAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ"**, de conformidad a lo establecido en la Cláusula cuarta del contrato.

Periodo comprendido entre el 15 de Marzo al 14 de Abril 2025.

Anexo:

- Planilla de seguridad social meses de Marzo y Abril de 2025
- Informe de actividades No. 003 del 15 de Marzo al 14 de Abril 2025

Nota: *En virtud de lo contemplado en el artículo 616-2 del ET, quienes sean responsables del IVA en el régimen simplificado no están obligados a expedir factura de venta por las ventas de bienes o prestación de servicios que realicen). Para efectos tributarios no soy responsable del impuesto sobre la renta.*

En constancia Firma,

ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA
C.C. No. 1.050.672.547 de Briceño Boyacá
Contratista.

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

Erica Pereira
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Briceño, 30 de Abril de 2025.

DOCTORA:
GISSETH KARINA PINILLA ALVARADO
Secretaria de Hacienda
Briceño.

Ref. Autorización Transferencia Bancaria.

Cordial Saludo,

De acuerdo con el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MB-CD-011-2025, del 15 de enero de 2025, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN SEGÚN SU MODALIDAD Y DEMÁS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA DEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ"**, celebrado entre el Municipio de Briceño, me permito solicitar muy gentilmente que los pagos derivados del mismo sean efectuados mediante transferencia bancaria a la cuenta de ahorros que se relaciona a continuación:

TIPO: Cuenta de ahorros
ENTIDAD: BANCOLOMBIA
No. CUENTA: 352-720-465-63
TITUTAL: ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA
ID. TITULAR: C.C. No. 1.050.672.547 de Briceño Boyacá

Agradezco su gentil colaboración.

Cordialmente;

ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA
C.C. No. 1.050.672.547 de Briceño Boyacá
Contratista.

Erica Pereira
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

INFORME DE ACTIVIDADES No.001 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-011-2025.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE MARZO Y 14 DE ABRIL DE 2025

1. Apoyar a la Secretaría de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, en todo lo relacionado con la estructuración y seguimiento de los procesos de contratación, según las diferentes modalidades (Prestación de servicios, Mínima cuantía, Selección abreviada de menor cuantía, Concursos de Méritos, Licitación pública, Convenios, etc), durante su etapa precontractual, contractual y pos contractual.

Durante el periodo de ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-011-2025 comprendido entre el 15 de marzo y 14 de abril de 2025, se brindó apoyo en la Secretaria de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano en la estructuración, proyección y seguimiento de los diferentes procesos contractuales en sus diferentes modalidades (Contratación Directa, Selección de Mínima Cuantía, Selección Abreviada de Menor Cuantía).

El apoyo se basó en la proyección de Estudios Previos, Contratos o Comunicación de Aceptación a las Ofertas, Actas de Inicio, Actos Administrativos de Aprobación de Garantías de Cumplimiento, Actas de Reinicio, Suspensiones, Prorrogas y demás soportes documentales que hacen parte del expediente del contrato; seguimiento desde su etapa precontractual y contractual.

A continuación, se relacionan una lista de procesos contractuales en los que se han realizado las actuaciones anteriores:

CONTRATACIÓN MINIMA CUANTIA

- **MB-INV-033-2024.** "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2024". (Se apoyó en la proyección Acta de Prorroga No. 02 a la Suspensión No. 01).

- **MB-INV-001-2025.** "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL BRICEÑO, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ PARA EL PRIMER BIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025" Se apoyó en la proyección del Acta de Recibo Final a Satisfacción Certificación de Cumplimiento, Informe de Supervisión y Acta de Liquidación).

- **MB-INV-003-2025.** "SUMINISTRO DE MATERIAL AFIRMADO, PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ,

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

PRIMER SEMESTRE, VIGENCIA 2025". (Se apoyó en la proyección de Acta de Recibo Final a Satisfacción Certificación de Cumplimiento, Informe de Supervisión y Acta de Liquidación).

- **MB-INV-008-2025.** "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE PROTECCION NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025", (Se apoyó en la proyección del Concepto de Conveniencia para realizar una adición en valor al contrato, Acta de Recibo Final a Satisfacción Certificación de Cumplimiento, Informe de Supervisión y Acta de Liquidación).

- **MB-INV-011-2025.** "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL VIVE DIGITAL Y BIBLIOTECA JAIRO ANIBAL NIÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025". (Se apoyó en la proyección de Acta de Suspensión del Contrato No. 001 de 2025).

- **MB-INV-017-2025.** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CABALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ" (Se apoyó en la proyección de la Invitación Pública, Informe de Evaluación Preliminar y Definitivo, Comunicado de Aceptación de la Oferta, Acta de Aprobación de Pólizas, Acta de Inicio, Acta de Recibo Final a Satisfacción Certificación de Cumplimiento, Informe de Supervisión y Acta de Liquidación)

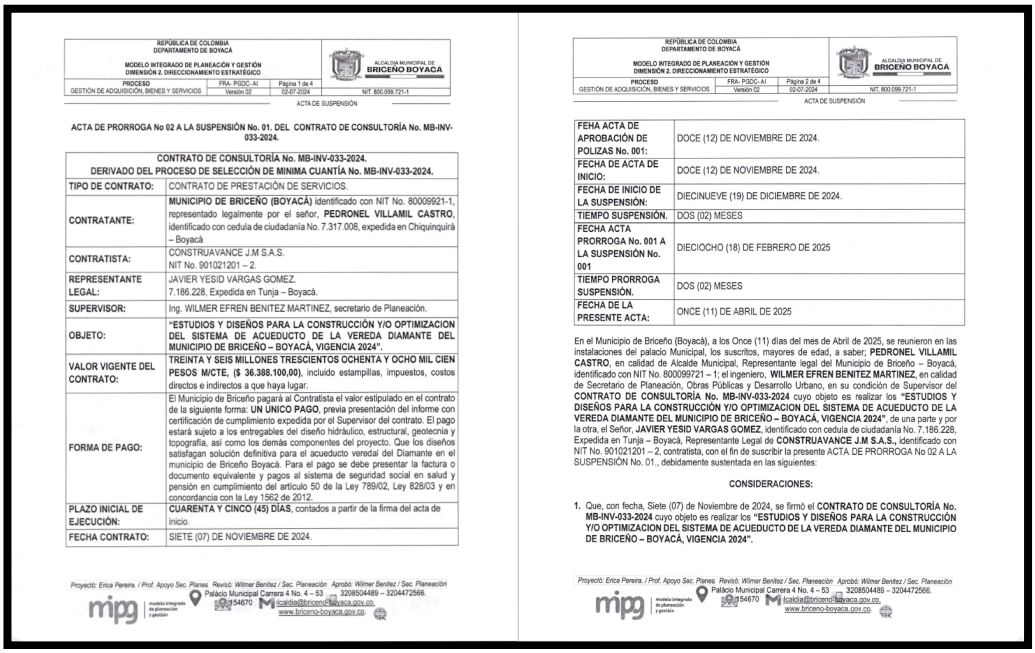
- **MB-INV-019-2025.** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CABALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ.". Se apoyó en la proyección del Informe de Evaluación Preliminar y Definitivo, Comunicado de Aceptación Acta de Aprobación de Pólizas No. 001 y Acta de Inicio.

2. Apoyar en la proyección de los documentos que se originan en la dependencia y que hacen parte de los diferentes procesos contractuales, según su modalidad y en sus diferentes etapas (precontractual, contractual y pos contractual), que se encuentran a cargo de la Secretaría de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano.

A continuación, se relacionan:

- **MB-INV-033-2024.** "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA DIAMANTE DEL

MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2024". (Se apoyó en la proyección Acta de Prorroga No. 02 a la Suspensión No. 01).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA- PGDC- AI	Página 1 de 4
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

NIT. 800.099.721-1

ACTA DE SUSPENSIÓN

ACTA DE PRORROGA No 02 A LA SUSPENSIÓN No. 01. DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MB-INV-033-2024.

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MB-INV-033-2024. DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-033-2024.	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)** identificado con NIT No. 800099921-1, representado legalmente por el señor, **PEDRONEL VILLAMIL CASTRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.317.008, expedida en Chiquinquirá – Boyacá
CONTRATISTA:	CONSTRUAVANCE J.M S.A.S. NIT No. 901021201 – 2.
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER YESID VARGAS GOMEZ. 7.186.228, Expedida en Tunja – Boyacá.
SUPERVISOR:	Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ, secretario de Planeación.
OBJETO:	**"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2024".**
VALOR VIGENTE DEL CONTRATO:	**TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS M/CTE, ($ 36.388.100,00)**, incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Briceño pagará al Contratista el valor estipulado en el contrato de la siguiente forma: **UN UNICO PAGO**, previa presentación del informe con certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato. El pago estará sujeto a los entregables del diseño hidráulico, estructural, geotecnia y topografía, así como los demás componentes del proyecto. Que los diseños satisfagan solución definitiva para el acueducto veredal del Diamante en el municipio de Briceño Boyacá. Para el pago se debe presentar la factura o documento equivalente y pagos al sistema de seguridad social en salud y pensión en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789/02, Ley 828/03 y en concordancia con la Ley 1562 de 2012.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	**CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS**, contados a partir de la firma del acta de inicio.
FECHA CONTRATO:	SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE 2024.

Proyectó: Erica Pereira. / Prof. Apoyo Sec. Planea. Revisó. Wilmer Benitez / Sec. Planeación Aprobó: Wilmer Benitez / Sec. Planeación
Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co.
www.briceno-boyaca.gov.co.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA- PGDC- AI	Página 2 de 4
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

NIT. 800.099.721-1

ACTA DE SUSPENSIÓN

FEHA ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS No. 001:	DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE ACTA DE INICIO:	DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE INICIO DE LA SUSPENSIÓN:	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2024.
TIEMPO SUSPENSIÓN.	DOS (02) MESES
FECHA ACTA PRORROGA No. 001 A LA SUSPENSIÓN No. 001	DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2025
TIEMPO PRORROGA SUSPENSIÓN.	DOS (02) MESES
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	ONCE (11) DE ABRIL DE 2025

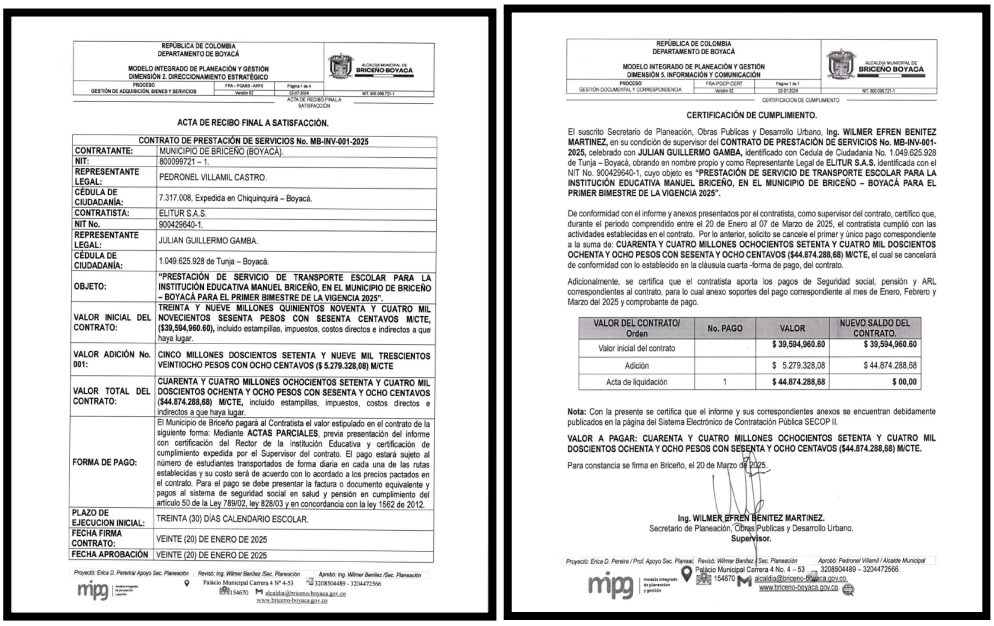
En el Municipio de Briceño (Boyacá), a los Once (11) días del mes de Abril de 2025, se reunieron en las instalaciones del palacio Municipal, los suscritos, mayores de edad, a saber; **PEDRONEL VILLAMIL CASTRO**, en calidad de Alcalde Municipal, Representante legal del Municipio de Briceño – Boyacá, identificado con NIT No. 800099721 – 1; el ingeniero, **WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ**, en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en su condición de Supervisor del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MB-INV-033-2024** cuyo objeto es realizar los **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2024"**, de una parte y por la otra, el Señor, **JAVIER YESID VARGAS GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.186.228, Expedida en Tunja – Boyacá, Representante Legal de **CONSTRUAVANCE J.M S.A.S.,** identificado con NIT No. 901021201 – 2, contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE PRORROGA No 02 A LA SUSPENSIÓN No. 01., debidamente sustentada en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, con fecha, Siete (07) de Noviembre de 2024, se firmó el **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. MB-INV-033-2024** cuyo objeto es realizar los **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2024"**.

Proyectó: Erica Pereira. / Prof. Apoyo Sec. Planea. Revisó. Wilmer Benitez / Sec. Planeación Aprobó: Wilmer Benitez / Sec. Planeación
Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co.
www.briceno-boyaca.gov.co.

- **MB-INV-001-2025.** "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL BRICEÑO, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ PARA EL PRIMER BIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025" Se apoyó en la proyección de Acta de Recibo Final a Satisfacción, Certificación de Cumplimiento, Informe de Supervisión, y Acta de Liquidación).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA-PGDC-AIRFS	Página 1 de 1
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

NIT. 800.099.721-1

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-001-2025	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	ELITUR S.A.S.
NIT No.	900429640-1.
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIAN GUILLERMO GAMBA.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.049.625.928 de Tunja – Boyacá.
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL BRICEÑO, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ PARA EL PRIMER BIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025".**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE, ($39.594.960.60),** incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.
VALOR ADICIÓN No. 001:	**CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON OCHO CENTAVOS ($ 5.279.328,08) M/CTE**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($44.874.288,68) M/CTE,** incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Briceño pagará al Contratista el valor estipulado en el contrato de la siguiente forma: Mediante **ACTAS PARCIALES**, previa presentación del informe con certificación del Rector de la institución Educativa y certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato. El pago estará sujeto al número de estudiantes transportados de forma diaria en cada una de las rutas establecidas y su costo será de acuerdo con lo acordado a los precios pactados en el contrato. Para el pago se debe presentar la factura o documento equivalente y pagos al sistema de seguridad social en salud y pensión en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789/02, ley 828/03 y en concordancia con la ley 1562 de 2012.
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR.
FECHA FIRMA CONTRATO:	VEINTE (20) DE ENERO DE 2025
FECHA APROBACIÓN	VEINTE (20) DE ENERO DE 2025

Proyectó: Erica D. Pereira/ Prof. Apoyo Sec. Planeación Revisó: Ing. Wilmer Benitez /Sec. Planeación Aprobó: Ing. Wilmer Benitez /Sec. Planeación
Palacio Municipal Carrera 4 Nº 4-53 3208504489 - 3204472566
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co
www.briceno-boyaca.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA/PGCP-CERT	Página 1 de 1
GESTIÓN DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA	Versión 02	02.01.2024

NIT. 800.099.721-1

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

El suscrito Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, **Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ,** en su condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-001-2025,** celebrado con **JULIAN GUILLERMO GAMBA,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.049.625.928 de Tunja – Boyacá, obrando en nombre propio y como Representante Legal de **ELITUR S.A.S.** identificada con el NIT No. 900429640-1, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL BRICEÑO, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ PARA EL PRIMER BIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025".**

De conformidad con el informe y anexos presentados por el contratista, como supervisor del contrato, certifico que, durante el periodo comprendido entre el 20 de Enero al 07 de Marzo de 2025, el contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el primer y único pago correspondiente a la suma de: **CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($44.874.288,68) M/CTE,** el cual se cancelara de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta -forma de pago, del contrato.

Adicionalmente, se certifica que el contratista aporta los pagos de Seguridad social, pensión y ARL correspondientes al contrato, para lo cual anexo soportes del pago correspondiente al mes de Enero, Febrero y Marzo del 2025 y comprobante de pago.

VALOR DEL CONTRATO/ Orden	No. PAGO	VALOR	NUEVO SALDO DEL CONTRATO.
Valor inicial del contrato		**$ 39,594,960.60**	**$ 39,594,960.60**
Adición		$ 5.279.328,08	$ 44.874.288,68
Acta de liquidación	1	**$ 44.874.288,68**	**$ 00,00**

Nota: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

VALOR A PAGAR: CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($44.874.288,68) M/CTE.

Para constancia se firma en Briceño, el 20 de Marzo de 2025

Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ.
Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano.
Supervisor.

Proyectó: Erica D. Pereira / Prof. Apoyo Sec. Planeac Revisó. Wilmer Benitez / Sec. Planeación Aprobó: Pedronel Villamil / Alcalde Municipal
Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co.
www.briceno-boyaca.gov.co.

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA – PGAS3 - ISOC	Página 1 de 9
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL — NIT. 800.099.721-1

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-001-2025

PERIODO DEL INFORME:	20	01	2025	A	07	03	2025

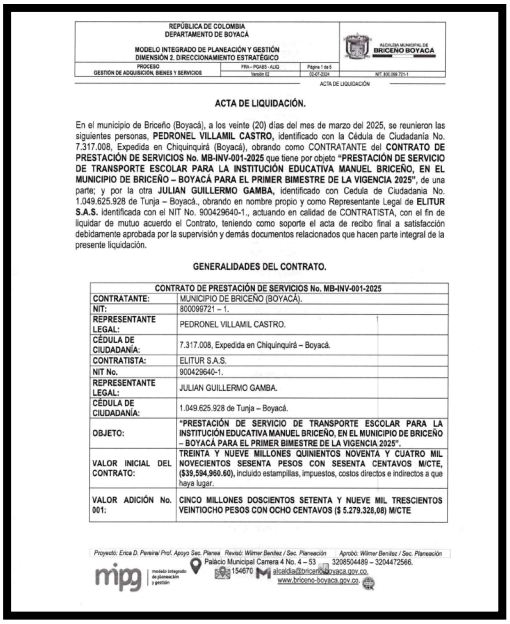
Datos Del Supervisor:

NOMBRE:	Ing. Wilmer Efrén Benítez Martínez.
DEPENDENCIA:	Secretaria de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano.
CARGO:	Secretario de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano.

Datos Del Contrato:

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT	800.099.721 – 1.
CONTRATISTA:	ELITUR S.A.S.
NIT No.	900429640-1.
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIAN GUILLERMO GAMBA.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.049.625.928 de Tunja – Boyacá.
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL BRICEÑO, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ PARA EL PRIMER BIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025".**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE, ($39,594,960.60),** incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.
VALOR ADICIÓN No. 001:	**CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON OCHO CENTAVOS ($ 5.279.328,08) M/CTE**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($44.874.288,68) M/CTE,** incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Briceño pagará al Contratista el valor estipulado en el contrato de la siguiente forma: Mediante **ACTAS PARCIALES,** previa presentación del informe con certificación del Rector de la Institución Educativa y certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato. El pago estará sujeto al número de estudiantes transportados de forma diaria en cada una de las rutas establecidas y su costo será de acuerdo con lo acordado a los precios pactados en el contrato. Para el pago se debe presentar la factura o documento

Proyectó: Erica. D. Pereira/Prof. Apoyo Sec. Planeación — Revisó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación — Aprobó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA – PGAS5 - ALIQ	Página 1 de 5
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN — NIT. 800.099.721-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN.

En el municipio de Briceño (Boyacá), a los veinte (20) días del mes de marzo del 2025, se reunieron las siguientes personas, **PEDRONEL VILLAMIL CASTRO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.317.008, Expedida en Chiquinquirá (Boyacá), obrando como CONTRATANTE del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-001-2025** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL BRICEÑO, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ PARA EL PRIMER BIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025",** de una parte; y por la otra **JULIAN GUILLERMO GAMBA,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.049.625.928 de Tunja – Boyacá., obrando en nombre propio y como Representante Legal de **ELITUR S.A.S.** identificada con el NIT No. 900429640-1, actuando en calidad de CONTRATISTA, con el fin de liquidar de mutuo acuerdo el Contrato, teniendo como soporte el acta de recibo final a satisfacción debidamente aprobada por la supervisión y demás documentos relacionados que hacen parte integral de la presente liquidación.

GENERALIDADES DEL CONTRATO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-001-2025	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	ELITUR S.A.S.
NIT No.	900429640-1.
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIAN GUILLERMO GAMBA.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.049.625.928 de Tunja – Boyacá.
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL BRICEÑO, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ PARA EL PRIMER BIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025".**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE, ($39,594,960.60),** incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.
VALOR ADICIÓN No. 001:	**CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON OCHO CENTAVOS ($ 5.279.328,08) M/CTE**

Proyectó: Erica D. Pereira /Prof. Apoyo Sec. Planea — Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación — Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación

- **MB-INV-003-2025.** "SUMINISTRO DE MATERIAL AFIRMADO, PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, PRIMER SEMESTRE, VIGENCIA 2025". (Se apoyó en la proyección de Acta de Recibo Final a Satisfacción Certificación de Cumplimiento, Informe de Supervisión y Acta de Liquidación).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

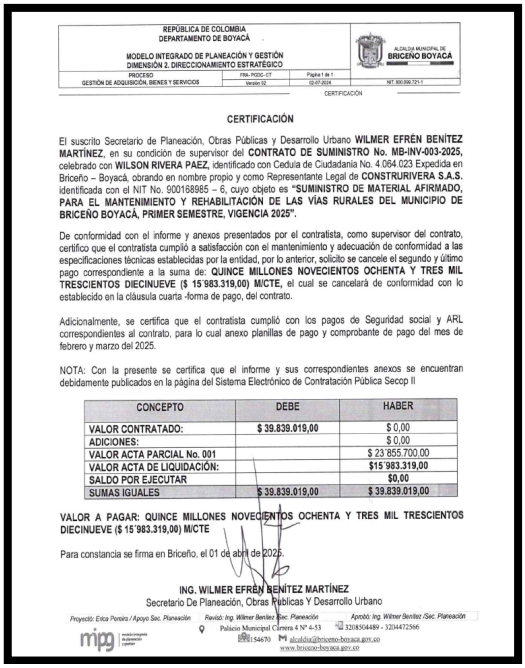
PROCESO	FRA – PGAS3 - ARFS	Página 1 de 3
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN — NIT. 800.099.721-1

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN.

CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-INV-003-2025.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721-1
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	CONSTRURIVERA S.A.S.
NIT No.	900168985 – 6.
REPRESENTANTE LEGAL:	WILSON RIVERA PAEZ.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	4.064.023 Expedida en Briceño – Boyacá.
OBJETO:	**"SUMINISTRO DE MATERIAL AFIRMADO, PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, PRIMER SEMESTRE, VIGENCIA 2025".**
VALOR:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL, DIECINUEVE PESOS, CON CERO CENTAVOS M/CTE, ($ 39.839.019,00),** incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.
FORMA DE PAGO:	El valor total del contrato se cancelará: A través de **ACTAS PARCIALES,** de acuerdo al suministro de material afirmado efectivamente entregado; los pagos se harán previa presentación del informe respectivo por parte del contratista con visto bueno de la Supervisión, expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor, donde especifique el bien suministrado en el periodo correspondiente y acta de seguimiento respectiva, El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado mensual del suministro otorgado. Para el pago se debe presentar la factura o documento equivalente y pagos al sistema de seguridad social en salud y pensión en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789/02, Ley 828/03 y en concordancia con la Ley 1562 de 2012.
PLAZO DE EJECUCION:	HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL LO PRIMERO QUE OCURRA
SUPERVISOR:	**Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ,** Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
FECHA CONTRATO:	Veintiuno (21) de Enero de 2025.
FEHA ACTA DE APROBACIÓN DE	Veintinueve (29) de Enero de 2025.

Proyectó: Erica D. Pereira / Prof. Apoyo Sec. Planeació — Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación — Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA- PGDC -17	Página 1 de 1
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

CERTIFICACIÓN — NIT. 800.099.721-1

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano **WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ,** en su condición de supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MB-INV-003-2025,** celebrado con **WILSON RIVERA PAEZ,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 4.064.023 Expedida en Briceño – Boyacá, obrando en nombre propio y como Representante Legal de **CONSTRURIVERA S.A.S.** identificada con el NIT No. 900168985 – 6, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIAL AFIRMADO, PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, PRIMER SEMESTRE, VIGENCIA 2025".**

De conformidad con el informe y anexos presentados por el contratista, como supervisor del contrato, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el mantenimiento y adecuación de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad, por lo anterior, solicito se cancele el segundo y último pago correspondiente a la suma de: **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE ($ 15'983.319,00) M/CTE,** el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta -forma de pago, del contrato.

Adicionalmente, se certifica que el contratista cumplió con los pagos de Seguridad social y ARL correspondientes al contrato, para lo cual anexo planillas de pago y comprobante de pago del mes de febrero y marzo del 2025.

NOTA: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	**$ 39.839.019,00**	$ 0,00
ADICIONES:		$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001		$ 23'855.700,00
VALOR ACTA DE LIQUIDACIÓN:		**$15'983.319,00**
SALDO POR EJECUTAR		**$0,00**
SUMAS IGUALES	**$ 39.839.019,00**	**$ 39.839.019,00**

VALOR A PAGAR: QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE ($ 15'983.319,00) M/CTE

Para constancia se firma en Briceño, el 01 de abril de 2025.

ING. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
Secretario De Planeación, Obras Públicas Y Desarrollo Urbano

Proyectó: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación — Revisó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación — Aprobó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

Erica Pereira
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

- **MB-INV-008-2025.** "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE PROTECCION NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025", (Se apoyó en la proyección del Concepto de Conveniencia para realizar una adición en valor al contrato, Otrosí Adición No. 001, Acta de Recibo Final a Satisfacción Certificación de Cumplimiento, Informe de Supervisión y Acta de Liquidación).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA

PROCESO	FRA- PGDC-CCOA	Página 1 de 4
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

NIT. 800.099.721-1

– CONCEPTO DE CONVENIENCIA – OTROSÍ ADICIÓN

CONCEPTO DE CONVENIENCIA PARA REALIZAR UNA ADICIÓN EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MB-INV-008-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ Y CONSTRURIVERA S.A.S.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MB-INV-008-2025. DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-008-2025.	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)** identificado con NIT No. 80009921-1, representado legalmente por el señor, **PEDRONEL VILLAMIL CASTRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.317.008, expedida en Chiquinquirá – Boyacá
CONTRATISTA:	CONSTRURIVERA S.A.S. NIT No. 900168985 – 6.
REPRESENTANTE LEGAL:	WILSON RIVERA PAEZ. 4.064.023 Expedida en Briceño – Boyacá.
SUPERVISOR:	Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ, secretario de Planeación Obras Públicas Y Desarrollo Urbano
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE PROTECCION NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025".**
VALOR INICIAL:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES, SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL, CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS, CON VEINTE CENTAVOS M/CTE, ($ 39.766.186,20),** incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar
VALOR VIGENTE DEL CONTRATO:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES, SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL, CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS, CON VEINTE CENTAVOS M/CTE, ($ 39.766.186,20),** incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Briceño pagará al Contratista el valor estipulado en el contrato de la siguiente forma: **UN UNICO PAGO**, previa presentación del informe con certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato. El pago estará sujeto a las actividades ejecutadas y su costo será de acuerdo con lo acordado a los precios pactados en el contrato. Para el pago se debe presentar la factura o documento equivalente y pagos al sistema de seguridad social en salud y pensión en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789/02, Ley 828/03 y en concordancia con la Ley 1562 de 2012.

Proyectó: Erica D. Pereira /Prof. Apoyo Sec. Planeación Revisó: Ing. Wilmer Benitez / Sec. Planeación Aprobó: Ing. Wilmer Benitez / Sec. Planeación

Palácio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566. 154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co. www.briceno-boyaca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA

PROCESO	FRA- PGDC-CM	Página 1 de 5
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

NIT. 800.099.721-1

OTROSÍ ADICION

OTROSI MODIFICATORIO No. 01 – ADICIÓN EN VALOR No. 01 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MB-INV-008-2025.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MB-INV-008-2025. DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-008-2025.	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)** identificado con NIT No. 80009921-1, representado legalmente por el señor, **PEDRONEL VILLAMIL CASTRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.317.008, expedida en Chiquinquirá – Boyacá
CONTRATISTA:	CONSTRURIVERA S.A.S. NIT No. 900168985 – 6.
REPRESENTANTE LEGAL:	WILSON RIVERA PAEZ. 4.064.023 Expedida en Briceño – Boyacá.
SUPERVISOR:	Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ, secretario de Planeación Obras Públicas Y Desarrollo Urbano
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE PROTECCION NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025".**
VALOR INICIAL:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES, SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL, CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS, CON VEINTE CENTAVOS M/CTE, ($ 39.766.186,20),** incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar
VALOR VIGENTE DEL CONTRATO:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES, SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL, CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS, CON VEINTE CENTAVOS M/CTE, ($ 39.766.186,20),** incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Briceño pagará al Contratista el valor estipulado en el contrato de la siguiente forma: **UN UNICO PAGO**, previa presentación del informe con certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato. El pago estará sujeto a las actividades ejecutadas y su costo será de acuerdo con lo acordado a los precios pactados en el contrato. Para el pago se debe presentar la factura o documento equivalente y pagos al sistema de seguridad social en salud y pensión en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789/02, Ley 828/03 y en concordancia con la Ley 1562 de 2012.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	**DOS (02) MESES**
FECHA CONTRATO:	CINCO (05) DE FEBRERO DE 2025.

Proyectó: Erica D. Pereira /Prof. Apoyo. Sec. Planeación. Revisó: Ing. Wilmer Benitez – Sec. Planeación Aprobó: Pedronel Villamil / Alcalde Municipal.

Palácio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566. 154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co. www.briceno-boyaca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA- PGABS -ARFS	Página 1 de 4
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

NIT. 800.099.721-1

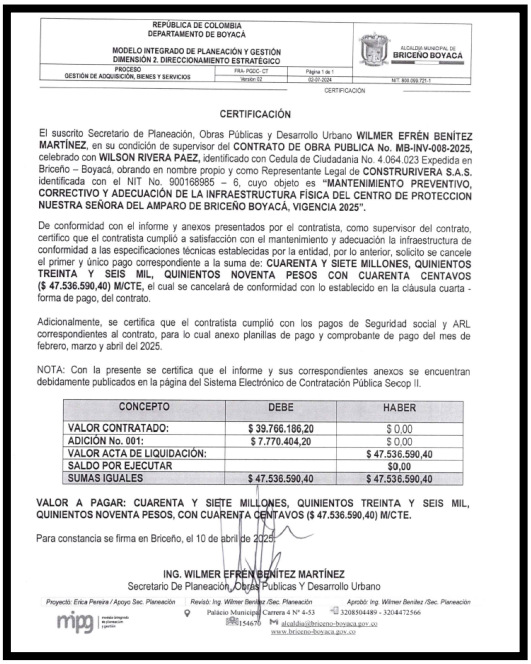
ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MB-INV-008-2025.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721-1
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	CONSTRURIVERA S.A.S.
NIT No.	900168985 – 6.
REPRESENTANTE LEGAL:	WILSON RIVERA PAEZ.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	4.064.023 Expedida en Briceño – Boyacá.
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE PROTECCION NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025".**
VALOR INICIAL CONTRACTUAL:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES, SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL, CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS, CON VEINTE CENTAVOS M/CTE, ($ 39.766.186,20),** incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar
VALOR ADICIONAL:	**SIETE MILLONES, SETECIENTOS SETENTA MIL, CUATROCIENTOS CUATRO PESOS, CON VEINTE CENTAVOS ($ 7.770.404,20),** incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar
VALOR TOTAL EJECUTADO	**CUARENTA Y SIETE MILLONES, QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($47.536.590,40),** incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Briceño pagará al Contratista el valor estipulado en el contrato de la siguiente forma: **UN UNICO PAGO**, previa presentación del informe con certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato. El pago estará sujeto a las actividades ejecutadas y su costo será de acuerdo con lo acordado a los precios pactados en el contrato. Para el pago se debe presentar la factura o documento equivalente y pagos al sistema de seguridad social en salud y pensión en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789/02, Ley 828/03 y en concordancia con la Ley 1562 de 2012.
PLAZO DE EJECUCION:	**DOS (02) MESES**
SUPERVISOR:	**Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ**, Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Proyectó: Erica D. Pereira / Prof. Apoyo Sec. Planeació. Revisó: Wilmer Benitez / Sec. Planeación Aprobó: Wilmer Benitez / Sec. Planeación

Palácio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566. 154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co. www.briceno-boyaca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA- PGDC- CT	Página 1 de 1
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

NIT. 800.099.721-1

CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano **WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ**, en su condición de supervisor del **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MB-INV-008-2025,** celebrado con **WILSON RIVERA PAEZ,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 4.064.023 Expedida en Briceño – Boyacá, obrando en nombre propio y como Representante Legal de **CONSTRURIVERA S.A.S.** identificada con el NIT No. 900168985 – 6, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE PROTECCION NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025".**

De conformidad con el informe y anexos presentados por el contratista, como supervisor del contrato, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el mantenimiento y adecuación la infraestructura de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas por la entidad, por lo anterior, solicito se cancele el primer y único pago correspondiente a la suma de: **CUARENTA Y SIETE MILLONES, QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($ 47.536.590,40) M/CTE,** el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta - forma de pago, del contrato.

Adicionalmente, se certifica que el contratista cumplió con los pagos de Seguridad social y ARL correspondientes al contrato, para lo cual anexo planillas de pago y comprobante de pago del mes de febrero, marzo y abril del 2025.

NOTA: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	$ 39.766.186,20	$ 0,00
ADICIÓN No. 001:	$ 7.770.404,20	$ 0,00
VALOR ACTA DE LIQUIDACIÓN:		$ 47.536.590,40
SALDO POR EJECUTAR		$0,00
SUMAS IGUALES	$ 47.536.590,40	$ 47.536.590,40

VALOR A PAGAR: CUARENTA Y SIETE MILLONES, QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, QUINIENTOS NOVENTA PESOS, CON CUARENTA CENTAVOS ($ 47.536.590,40) M/CTE.

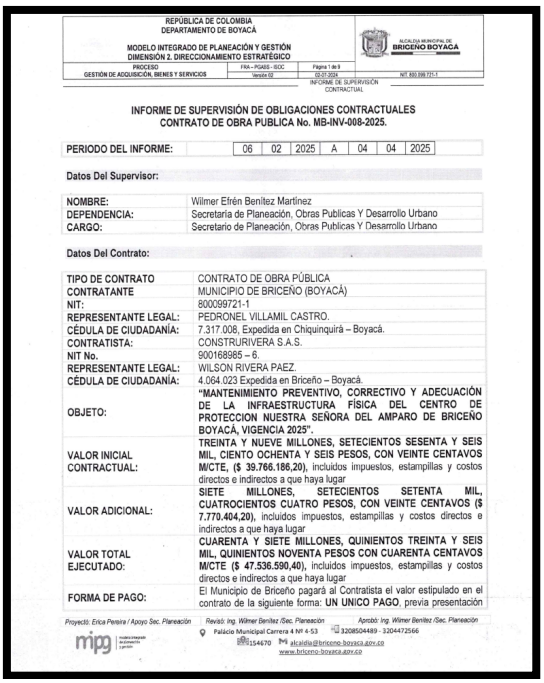
Para constancia se firma en Briceño, el 10 de abril de 2025.

ING. WILMER EFREN BENITEZ MARTÍNEZ
Secretario De Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano

Proyectó: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación Revisó: Ing. Wilmer Benitez /Sec. Planeación Aprobó: Ing. Wilmer Benitez /Sec. Planeación

Palácio Municipal Carrera 4 N° 4-53 3208504489 - 3204472566 154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co www.briceno-boyaca.gov.co

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA - PGAIS - 6UC	Página 1 de 9
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

NIT. 800.099.721-1

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MB-INV-008-2025.

PERIODO DEL INFORME:	06	02	2025	A	04	04	2025

Datos Del Supervisor:

NOMBRE:	Wilmer Efrén Benítez Martínez
DEPENDENCIA:	Secretaría de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano
CARGO:	Secretario de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano

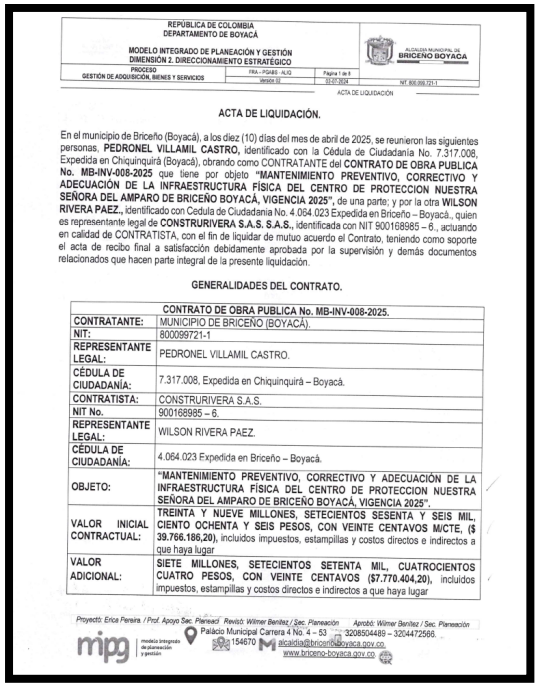
Datos Del Contrato:

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT:	800099721-1
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	CONSTRURIVERA S.A.S.
NIT No.	900168985 – 6.
REPRESENTANTE LEGAL:	WILSON RIVERA PAEZ.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	4.064.023 Expedida en Briceño – Boyacá.
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE PROTECCION NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025".**
VALOR INICIAL CONTRACTUAL:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES, SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL, CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS, CON VEINTE CENTAVOS M/CTE, ($ 39.766.186,20),** incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar
VALOR ADICIONAL:	**SIETE MILLONES, SETECIENTOS SETENTA MIL, CUATROCIENTOS CUATRO PESOS, CON VEINTE CENTAVOS ($ 7.770.404,20),** incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**CUARENTA Y SIETE MILLONES, QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($ 47.536.590,40),** incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Briceño pagará al Contratista el valor estipulado en el contrato de la siguiente forma: **UN UNICO PAGO**, previa presentación

Proyectó: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación *Revisó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación* *Aprobó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación*

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Palacio Municipal Carrera 4 Nº 4-53 3208504489 - 3204472566
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co
www.briceno-boyaca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA - PGAIS - 6UC	Página 1 de 5
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

NIT. 800.099.721-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN.

En el municipio de Briceño (Boyacá), a los diez (10) días del mes de abril de 2025, se reunieron las siguientes personas, **PEDRONEL VILLAMIL CASTRO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.317.008, Expedida en Chiquinquirá (Boyacá), obrando como CONTRATANTE del **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MB-INV-008-2025** que tiene por objeto **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE PROTECCION NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025",** de una parte; y por la otra **WILSON RIVERA PAEZ.,** identificado con Cedula de Ciudadania No. 4.064.023 Expedida en Briceño – Boyacá., quien es representante legal de **CONSTRURIVERA S.A.S. S.A.S.,** identificada con NIT 900168985 – 6., actuando en calidad de CONTRATISTA, con el fin de liquidar de mutuo acuerdo el Contrato, teniendo como soporte el acta de recibo final a satisfacción debidamente aprobada por la supervisión y demás documentos relacionados que hacen parte integral de la presente liquidación.

GENERALIDADES DEL CONTRATO.

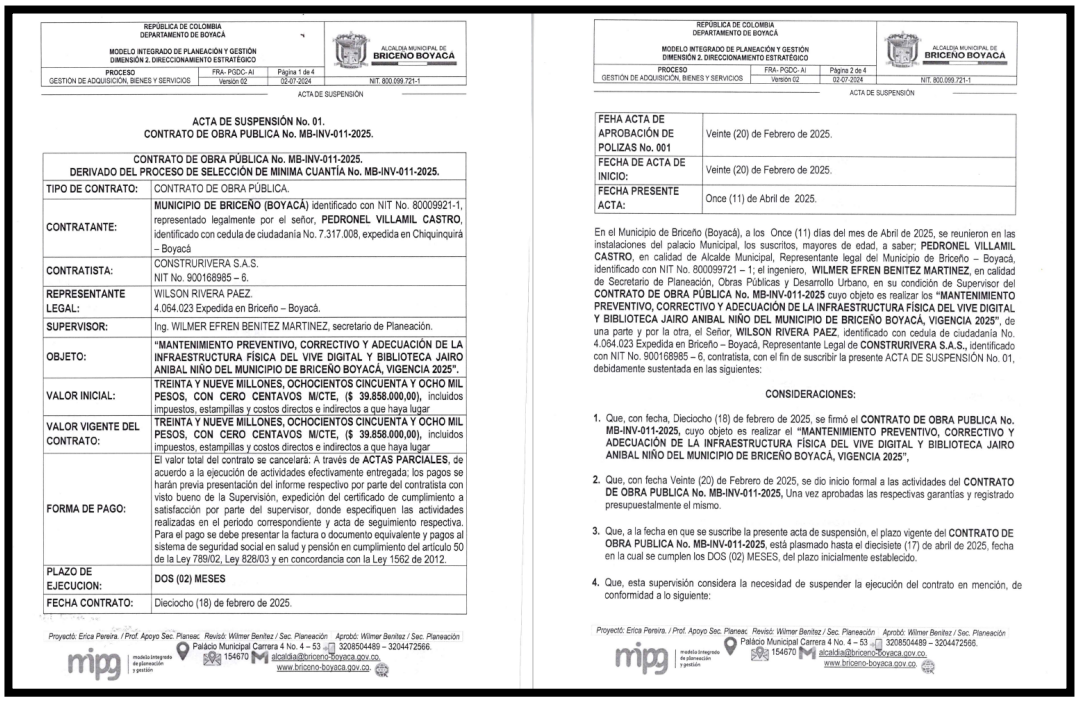
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MB-INV-008-2025.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721-1
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	CONSTRURIVERA S.A.S.
NIT No.	900168985 – 6.
REPRESENTANTE LEGAL:	WILSON RIVERA PAEZ.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	4.064.023 Expedida en Briceño – Boyacá.
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE PROTECCION NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025".**
VALOR INICIAL CONTRACTUAL:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES, SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL, CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS, CON VEINTE CENTAVOS M/CTE, ($ 39.766.186,20),** incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar
VALOR ADICIONAL:	**SIETE MILLONES, SETECIENTOS SETENTA MIL, CUATROCIENTOS CUATRO PESOS, CON VEINTE CENTAVOS ($7.770.404,20),** incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar

Proyectó: Erica Pereira. / Prof. Apoyo Sec. Planeaci *Revisó: Wilmer Benitez / Sec. Planeación* *Aprobó: Wilmer Benitez / Sec. Planeación*

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co
www.briceno-boyaca.gov.co

- **MB-INV-011-2025.** "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL VIVE DIGITAL Y BIBLIOTECA JAIRO ANIBAL NIÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025". (Se apoyó en la proyección de Acta de Suspensión del Contrato No. 001 de 2025).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA- PGDC- AI	Página 1 de 4
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

NIT. 800.099.721-1

ACTA DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01.
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MB-INV-011-2025.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MB-INV-011-2025. DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MB-INV-011-2025.	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)** identificado con NIT No. 80009921-1, representado legalmente por el señor, **PEDRONEL VILLAMIL CASTRO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.317.008, expedida en Chiquinquirá – Boyacá
CONTRATISTA:	CONSTRURIVERA S.A.S. NIT No. 900168985 – 6.
REPRESENTANTE LEGAL:	WILSON RIVERA PAEZ. 4.064.023 Expedida en Briceño – Boyacá.
SUPERVISOR:	Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ, secretario de Planeación.
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL VIVE DIGITAL Y BIBLIOTECA JAIRO ANIBAL NIÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025".**
VALOR INICIAL:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS, CON CERO CENTAVOS M/CTE, ($ 39.858.000,00),** incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar
VALOR VIGENTE DEL CONTRATO:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS, CON CERO CENTAVOS M/CTE, ($ 39.858.000,00),** incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar
FORMA DE PAGO:	El valor total del contrato se cancelará: A través de **ACTAS PARCIALES,** de acuerdo a la ejecución de actividades efectivamente entregada; los pagos se harán previa presentación del informe respectivo por parte del contratista con visto bueno de la Supervisión, expedición del certificado de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor, donde especifiquen las actividades realizadas en el periodo correspondiente y acta de seguimiento respectiva. Para el pago se debe presentar la factura o documento equivalente y pagos al sistema de seguridad social en salud y pensión en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789/02, Ley 828/03 y en concordancia con la Ley 1562 de 2012.
PLAZO DE EJECUCION:	**DOS (02) MESES**
FECHA CONTRATO:	Dieciocho (18) de febrero de 2025.

Proyectó: Erica Pereira. / Prof. Apoyo Sec. Planeac *Revisó: Wilmer Benitez / Sec. Planeación* *Aprobó: Wilmer Benitez / Sec. Planeación*

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co
www.briceno-boyaca.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA- PGDC- AI	Página 2 de 4
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

NIT. 800.099.721-1

ACTA DE SUSPENSIÓN

FEHA ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS No. 001	Veinte (20) de Febrero de 2025.
FECHA DE ACTA DE INICIO:	Veinte (20) de Febrero de 2025.
FECHA PRESENTE ACTA:	Once (11) de Abril de 2025.

En el Municipio de Briceño (Boyacá), a los Once (11) días del mes de Abril de 2025, se reunieron en las instalaciones del palacio Municipal, los suscritos, mayores de edad, a saber; **PEDRONEL VILLAMIL CASTRO**, en calidad de Alcalde Municipal, Representante legal del Municipio de Briceño – Boyacá, identificado con NIT No. 800099721 – 1; el ingeniero, **WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ**, en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en su condición de Supervisor del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MB-INV-011-2025** cuyo objeto es realizar los **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL VIVE DIGITAL Y BIBLIOTECA JAIRO ANIBAL NIÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025"**, de una parte y por la otra, el Señor, **WILSON RIVERA PAEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.064.023 Expedida en Briceño – Boyacá, Representante Legal de **CONSTRURIVERA S.A.S.,** identificado con NIT No. 900168985 – 6, contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01, debidamente sustentada en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, con fecha, Dieciocho (18) de febrero de 2025, se firmó el **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MB-INV-011-2025,** cuyo objeto es realizar el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL VIVE DIGITAL Y BIBLIOTECA JAIRO ANIBAL NIÑO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025",**
2. Que, con fecha Veinte (20) de Febrero de 2025, se dio inicio formal a las actividades del **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MB-INV-011-2025,** Una vez aprobadas las respectivas garantías y registrado presupuestalmente el mismo.
3. Que, a la fecha en que se suscribe la presente acta de suspensión, el plazo vigente del **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MB-INV-011-2025**, está plasmado hasta el diecisiete (17) de abril de 2025, fecha en la cual se cumplen los DOS (02) MESES, del plazo inicialmente establecido.
4. Que, esta supervisión considera la necesidad de suspender la ejecución del contrato en mención, de conformidad a lo siguiente:

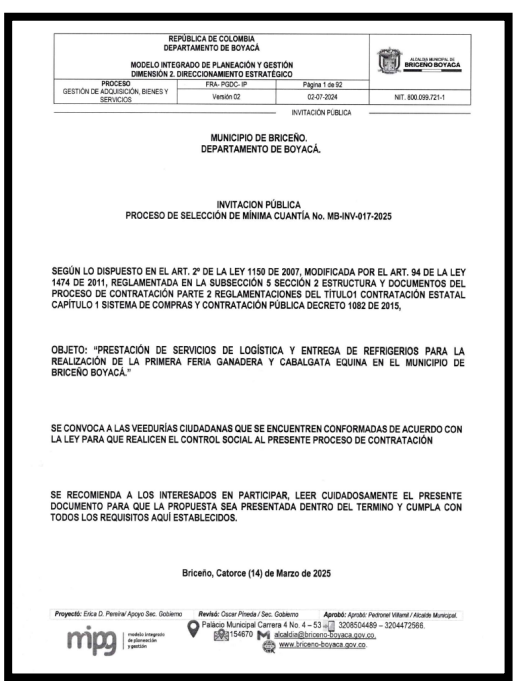
Proyectó: Erica Pereira. / Prof. Apoyo Sec. Planeac *Revisó: Wilmer Benitez / Sec. Planeación* *Aprobó: Wilmer Benitez / Sec. Planeación*

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co
www.briceno-boyaca.gov.co

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

- **MB-INV-017-2025.** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CABALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ" (Se apoyó en la proyección de la Invitación Pública, Informe de Evaluación Preliminar y Definitivo, Comunicado de Aceptación de la Oferta, Acta de Aprobación de Pólizas, Acta de Inicio, Acta de Recibo Final a Satisfacción Certificación de Cumplimiento, Informe de Supervisión y Acta de Liquidación).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO	FRA- PGDC- IP	Página 1 de 92	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024	NIT. 800.099.721-1

INVITACIÓN PÚBLICA

MUNICIPIO DE BRICEÑO.
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

INVITACION PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MB-INV-017-2025

SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 2º DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADA POR EL ART. 94 DE LA LEY 1474 DE 2011, REGLAMENTADA EN LA SUBSECCIÓN 5 SECCIÓN 2 ESTRUCTURA Y DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARTE 2 REGLAMENTACIONES DEL TÍTULO1 CONTRATACIÓN ESTATAL CAPÍTULO 1 SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA DECRETO 1082 DE 2015,

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CABALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ."

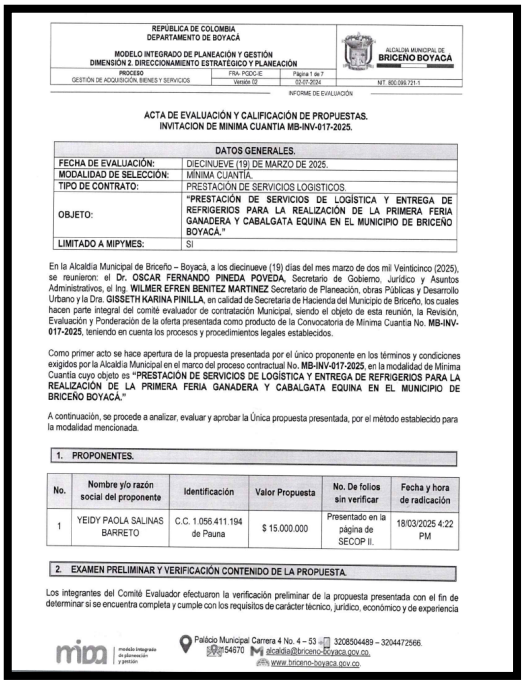
SE CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS QUE SE ENCUENTREN CONFORMADAS DE ACUERDO CON LA LEY PARA QUE REALICEN EL CONTROL SOCIAL AL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO PARA QUE LA PROPUESTA SEA PRESENTADA DENTRO DEL TERMINO Y CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

Briceño, Catorce (14) de Marzo de 2025

Proyectó: Erica D. Pereira/ Apoyo Sec. Gobierno *Revisó: Oscar Pineda / Sec. Gobierno* *Aprobó: Aprobó: Pedronel Villamil / Alcalde Municipal.*

Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co.
www.briceno-boyaca.gov.co.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

PROCESO	FRA- PGDC-IE	Página 1 de 7	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICENO BOYACA
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024	NIT. 800.099.721-1

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.
INVITACION DE MINIMA CUANTIA MB-INV-017-2025.

DATOS GENERALES.	
FECHA DE EVALUACIÓN:	DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2025.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA.
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS.
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CABALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ."**
LIMITADO A MIPYMES:	SI

En la Alcaldía Municipal de Briceño – Boyacá, a los diecinueve (19) días del mes marzo de dos mil Veinticinco (2025), se reunieron: el **Dr. OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA,** Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, el Ing. **WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ** Secretario de Planeación, obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Dra. **GISSETH KARINA PINILLA**, en calidad de Secretaria de Hacienda del Municipio de Briceño, los cuales hacen parte integral del comité evaluador de contratación Municipal, siendo el objeto de esta reunión, la Revisión, Evaluación y Ponderación de la oferta presentada como producto de la Convocatoria de Mínima Cuantía No. **MB-INV-017-2025**, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos legales establecidos.

Como primer acto se hace apertura de la propuesta presentada por el único proponente en los términos y condiciones exigidos por la Alcaldía Municipal en el marco del proceso contractual No. **MB-INV-017-2025**, en la modalidad de Mínima Cuantía cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CABALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ."**

A continuación, se procede a analizar, evaluar y aprobar la Única propuesta presentada, por el método establecido para la modalidad mencionada.

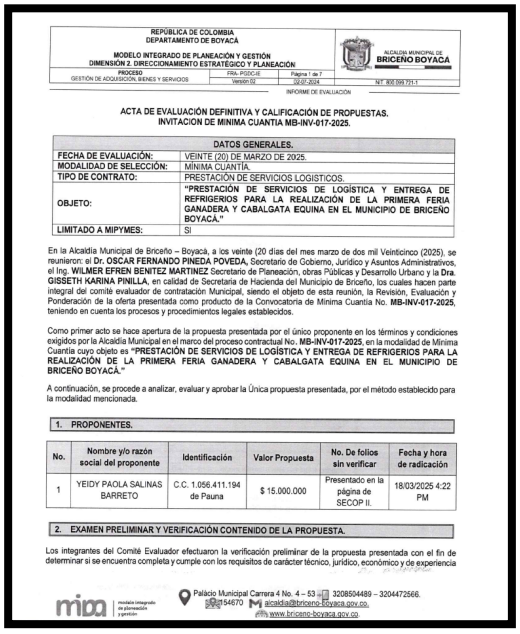
1. PROPONENTES.

No.	Nombre y/o razón social del proponente	Identificación	Valor Propuesta	No. De folios sin verificar	Fecha y hora de radicación
1	YEIDY PAOLA SALINAS BARRETO	C.C. 1.056.411.194 de Pauna	$ 15.000.000	Presentado en la página de SECOP II.	18/03/2025 4:22 PM

2. EXAMEN PRELIMINAR Y VERIFICACIÓN CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

Los integrantes del Comité Evaluador efectuaron la verificación preliminar de la propuesta presentada con el fin de determinar si se encuentra completa y cumple con los requisitos de carácter técnico, jurídico, económico y de experiencia

Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co.
www.briceno-boyaca.gov.co.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

PROCESO	FRA- PGDC-IE	Página 1 de 7	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024	NIT. 800.099.721-1

INFORME DE EVALUACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.
INVITACION DE MINIMA CUANTIA MB-INV-017-2025.

DATOS GENERALES.	
FECHA DE EVALUACIÓN:	VEINTE (20) DE MARZO DE 2025.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA.
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS.
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CABALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ."**
LIMITADO A MIPYMES:	SI

En la Alcaldía Municipal de Briceño – Boyacá, a los veinte (20 días del mes marzo de dos mil Veinticinco (2025), se reunieron: el **Dr. OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA,** Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, el Ing. **WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ** Secretario de Planeación, obras Públicas y Desarrollo Urbano y la **Dra. GISSETH KARINA PINILLA**, en calidad de Secretaria de Hacienda del Municipio de Briceño, los cuales hacen parte integral del comité evaluador de contratación Municipal, siendo el objeto de esta reunión, la Revisión, Evaluación y Ponderación de la oferta presentada como producto de la Convocatoria de Mínima Cuantía No. **MB-INV-017-2025**, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos legales establecidos.

Como primer acto se hace apertura de la propuesta presentada por el único proponente en los términos y condiciones exigidos por la Alcaldía Municipal en el marco del proceso contractual No. **MB-INV-017-2025**, en la modalidad de Mínima Cuantía cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CABALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ."**

A continuación, se procede a analizar, evaluar y aprobar la Única propuesta presentada, por el método establecido para la modalidad mencionada.

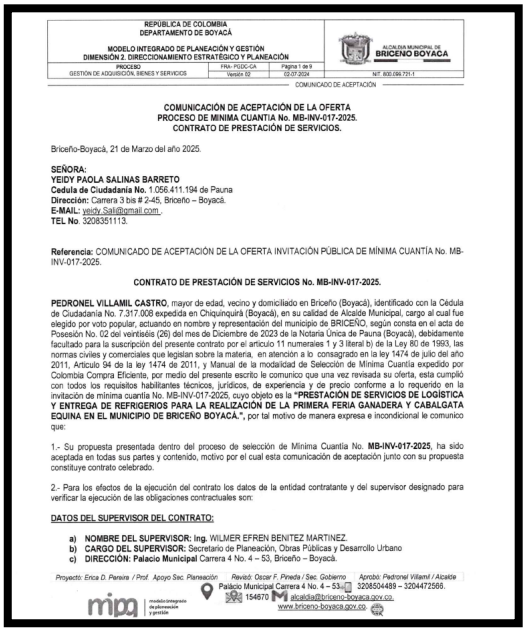
1. PROPONENTES.

No.	Nombre y/o razón social del proponente	Identificación	Valor Propuesta	No. De folios sin verificar	Fecha y hora de radicación
1	YEIDY PAOLA SALINAS BARRETO	C.C. 1.056.411.194 de Pauna	$ 15.000.000	Presentado en la página de SECOP II.	18/03/2025 4:22 PM

2. EXAMEN PRELIMINAR Y VERIFICACIÓN CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

Los integrantes del Comité Evaluador efectuaron la verificación preliminar de la propuesta presentada con el fin de determinar si se encuentra completa y cumple con los requisitos de carácter técnico, jurídico, económico y de experiencia

Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co.
www.briceno-boyaca.gov.co.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

PROCESO	FRA- PGDC-CA	Página 1 de 9	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024	NIT. 800.099.721-1

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MB-INV-017-2025.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Briceño-Boyacá, 21 de Marzo del año 2025.

SEÑORA:
YEIDY PAOLA SALINAS BARRETO
Cedula de Ciudadanía No. 1.056.411.194 de Pauna
Dirección: Carrera 3 bis # 2-45, Briceño – Boyacá.
E-MAIL: yeidy.Sali@gmail.com .
TEL No. 3208351113.

Referencia: COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MB-INV-017-2025.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-017-2025.

PEDRONEL VILLAMIL CASTRO, mayor de edad, vecino y domiciliado en Briceño (Boyacá), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.317.008 expedida en Chiquinquirá (Boyacá), en su calidad de Alcalde Municipal, cargo al cual fue elegido por voto popular, actuando en nombre y representación del municipio de BRICEÑO, según consta en el acta de Posesión No. 02 del veintiséis (26) del mes de Diciembre de 2023 de la Notaria Única de Pauna (Boyacá), debidamente facultado para la suscripción del presente contrato por el artículo 11 numerales 1 y 3 literal b) de la Ley 80 de 1993, las normas civiles y comerciales que legislan sobre la materia, en atención a lo consagrado en la ley 1474 de julio del año 2011, Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, y Manual de la modalidad de Selección de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente escrito le comunico que una vez revisada su oferta, esta cumplió con todos los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, de experiencia y de precio conforme a lo requerido en la invitación de mínima cuantía No. MB-INV-017-2025, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CABALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ."**, por tal motivo de manera expresa e inondicional le comunico que:

1.- Su propuesta presentada dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No. **MB-INV-017-2025**, ha sido aceptada en todas sus partes y contenido, motivo por el cual esta comunicación de aceptación junto con su propuesta constituye contrato celebrado.

2.- Para los efectos de la ejecución del contrato los datos de la entidad contratante y del supervisor designado para verificar la ejecución de las obligaciones contractuales son:

DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

a) **NOMBRE DEL SUPERVISOR: Ing.** WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ.
b) **CARGO DEL SUPERVISOR:** Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano
c) **DIRECCIÓN: Palacio Municipal** Carrera 4 No. 4 – 53, Briceño – Boyacá.

Proyectó: Erica D. Pereira / Prof. Apoyo Sec. Planeación *Revisó: Oscar F. Pineda / Sec. Gobierno* *Aprobó: Pedronel Villamil / Alcalde*

Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co.
www.briceno-boyaca.gov.co.

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

Erica Pereira
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA- PGDC-AP	Página 1 de 4
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

NIT. 800.099.721-1

ACTA DE APROBACIÓN POLIZAS

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS.
CONTRATO DE OBRA No. MB-INV-017-2025.

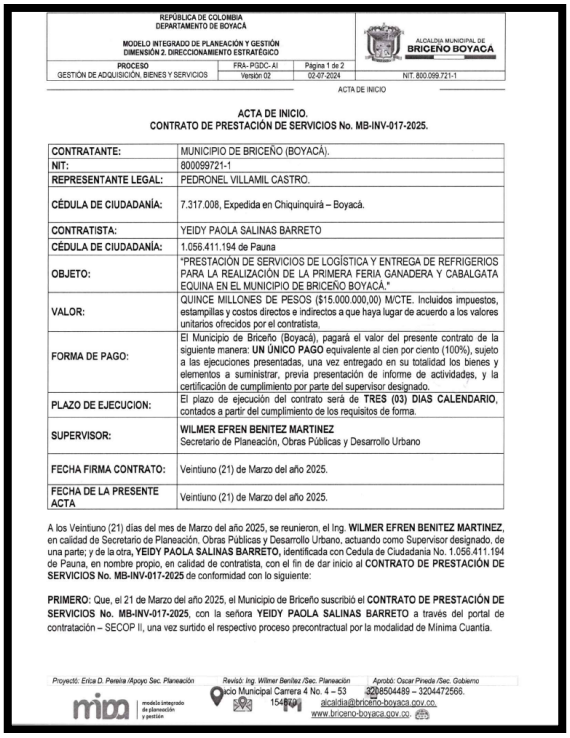
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	YEIDY PAOLA SALINAS BARRETO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.056.411.194 de Expedida en Pauna
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CABALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ".
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE. Incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar de acuerdo a los valores unitarios ofrecidos por el contratista.
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) DIAS CALENDARIO,
FECHA CONTRATO:	Veintiuno (21) de marzo de 2025.
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS:	Veintiuno (21) de marzo de 2025.

En el Municipio da Briceño, Boyacá, a los Veintiún (21) días del mes de Marzo de 2025, se procede a revisar y aprobar las pólizas expedidas a favor del Municipio de Briceño, las cuales aporta el contratista para garantizar el cumplimiento del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-017-2025**, de fecha Dieciocho (18) de febrero de 2025., cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CABALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ."**, suscrito con **YEIDY PAOLA SALINAS BARRETO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.056.411.194 de Expedida en Pauna – Boyacá, en calidad de Contratista, las cuales son:

1. La Póliza de Cumplimiento No. 39-44-101171009
2. La Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 39-40-101044704

Expedidas por la Compañía de Seguros del Estado S.A. con NIT No.860.009.578 – 6, el veintiuno (21) de Marzo de 2025.

Proyectó: Erica D. Pereira/ Prof. Apoyo Sec. Planeación *Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación* *Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA- PGDC- AI	Página 1 de 2
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

NIT. 800.099.721-1

ACTA DE INICIO

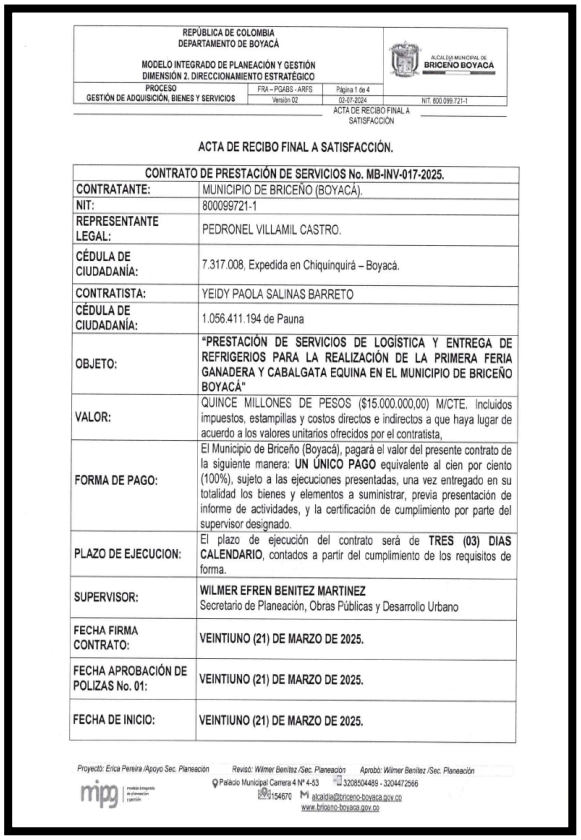
ACTA DE INICIO.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-017-2025.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721-1
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	YEIDY PAOLA SALINAS BARRETO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.056.411.194 de Pauna
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CABALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ."
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE. Incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar de acuerdo a los valores unitarios ofrecidos por el contratista.
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Briceño (Boyacá), pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: **UN ÚNICO PAGO** equivalente al cien por ciento (100%), sujeto a las ejecuciones presentadas, una vez entregado en su totalidad los bienes y elementos a suministrar, previa presentación de informe de actividades, y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado.
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (03) DIAS CALENDARIO**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma.
SUPERVISOR:	**WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ** Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano
FECHA FIRMA CONTRATO:	Veintiuno (21) de Marzo del año 2025.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	Veintiuno (21) de Marzo del año 2025.

A los Veintiuno (21) días del mes de Marzo del año 2025, se reunieron, el Ing. **WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ**, en calidad de Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, actuando como Supervisor designado, de una parte; y de la otra, **YEIDY PAOLA SALINAS BARRETO,** identificada con Cedula de Ciudadania No. 1.056.411.194 de Pauna, en nombre propio, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-017-2025** de conformidad con lo siguiente:

PRIMERO: Que, el 21 de Marzo del año 2025, el Municipio de Briceño suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-017-2025**, con la señora **YEIDY PAOLA SALINAS BARRETO** a través del portal de contratación – SECOP II, una vez surtido el respectivo proceso precontractual por la modalidad de Minima Cuantía.

Proyectó: Erica D. Pereira /Apoyo Sec. Planeación *Revisó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación* *Aprobó: Oscar Pineda /Sec. Gobierno*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA – PGABS -ARFS	Página 1 de 4
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

NIT. 800.099.721-1

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-017-2025.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721-1
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	YEIDY PAOLA SALINAS BARRETO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.056.411.194 de Pauna
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CABALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ"**
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE. Incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar de acuerdo a los valores unitarios ofrecidos por el contratista,
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Briceño (Boyacá), pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: **UN ÚNICO PAGO** equivalente al cien por ciento (100%), sujeto a las ejecuciones presentadas, una vez entregado en su totalidad los bienes y elementos a suministrar, previa presentación de informe de actividades, y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado.
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (03) DIAS CALENDARIO**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma.
SUPERVISOR:	**WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ** Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano
FECHA FIRMA CONTRATO:	**VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2025.**
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS No. 01:	**VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2025.**
FECHA DE INICIO:	**VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2025.**

Proyectó: Erica Pereira /Apoyo Sec. Planeación *Revisó: Wilmer Benítez /Sec. Planeación* *Aprobó: Wilmer Benítez /Sec. Planeación*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA-PGCP-CERT	Página 1 de 1
GESTIÓN DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA	Versión 02	02-07-2024

NIT. 800.099.721-1

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

El suscrito Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, **Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ,** en su condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-017-2025,** celebrado con **YEIDY PAOLA SALINAS BARRETO,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.411.194, expedida en Pauna – Boyacá. cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CABALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ".**

De conformidad con el informe y anexos presentados por el contratista, como supervisor del contrato, certifico que, cumplió a satisfacción con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad. Por lo anterior, solicito se cancele el primer y único pago correspondiente a la suma de: **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE,** el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta -forma de pago, del contrato.

Adicionalmente, se certifica que el contratista aporta los pagos de Seguridad social, pensión y ARL correspondientes al contrato, para lo cual anexo soportes del pago correspondiente al mes de marzo del 2025.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO	**$15´000.000,00**	$ 0,00
VALOR ACTA DE LIQUIDACIÓN		**$15´000.000,00**
SALDO POR EJECUTAR		$00
SUMAS IGUALES	**$15´000.000,00**	**$15´000.000,00**

Nota: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

VALOR A PAGAR: QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE

Para constancia se firma en Briceño, el 26 de marzo de 2025.

Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ.
Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano.
Supervisor.

Proyectó: Erica Pereira. / Prof. Apoyo Sec. Planeación *Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación* *Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación*

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA- PGDC- IS	Página 1 de 8
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024
	INFORME DE SUPERVISION CONTRACTUAL	NIT. 800.099.721-1

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-017-2025.

PERIODO DEL INFORME:	21	03	2025	A	23	03	2025

Datos Del Supervisor:

NOMBRE:	Ing. Wilmer Efrén Benítez Martínez.
DEPENDENCIA:	Secretaria de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano.
CARGO:	Secretario de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano.

Datos Del Contrato:

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT	800.099.721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	YEIDY PAOLA SALINAS BARRETO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.056.411.194 de Pauna, Boyacá
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CABALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ"**
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE. Incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar de acuerdo a los valores unitarios ofrecidos por el contratista,
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Briceño (Boyacá), pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: **UN ÚNICO PAGO** equivalente al cien por ciento (100%), sujeto a las ejecuciones presentadas, una vez entregado en su totalidad los bienes y elementos a suministrar, previa presentación de informe de actividades, y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (03) DIAS CALENDARIO**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma.
FECHA CONTRATO:	VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2025.

Proyectó: Erica P. /Apoyo Prof. Sec. Planeación *Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación* *Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA- PGABS - ALIQ	Página 1 de 4
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	NIT. 800.099.721-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN.

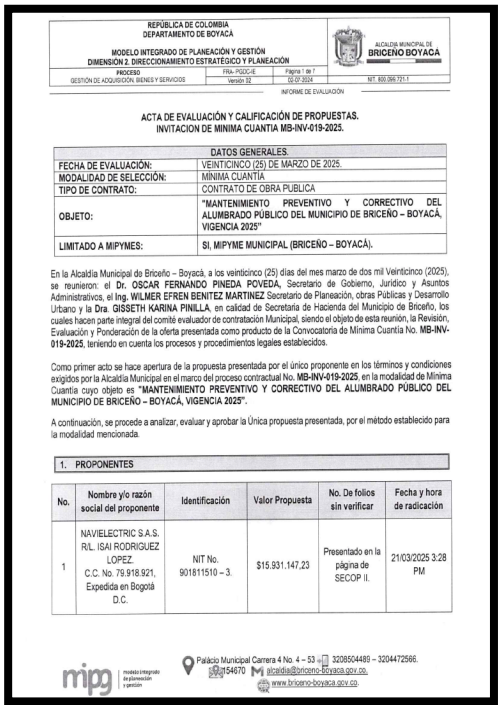
En el municipio de Briceño (Boyacá), a los veintisiete (26) días del mes de marzo de 2025, se reunieron las siguientes personas, **PEDRONEL VILLAMIL CASTRO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.317.008, Expedida en Chiquinquirá (Boyacá), obrando como CONTRATANTE del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-017-2025** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CABALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ"**, de una parte; y por la otra **YEIDY PAOLA SALINAS BARRETO,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.056.411.194, expedida en Pauna – Boyacá, actuando en calidad de CONTRATISTA, con el fin de liquidar de mutuo acuerdo el Contrato, teniendo como soporte el acta de recibo final a satisfacción debidamente aprobada por la supervisión y demás documentos relacionados que hacen parte integral de la presente liquidación.

GENERALIDADES DEL CONTRATO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-017-2025.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721-1
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	YEIDY PAOLA SALINAS BARRETO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.056.411.194 de Pauna
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CABALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ"**
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE. Incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar de acuerdo a los valores unitarios ofrecidos por el contratista,
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Briceño (Boyacá), pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: **UN ÚNICO PAGO** equivalente al cien por ciento (100%), sujeto a las ejecuciones presentadas, una vez entregado en su totalidad los bienes y elementos a suministrar, previa presentación de Informe de actividades, y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado.
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (03) DIAS CALENDARIO**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma.
SUPERVISOR:	**WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ** Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Proyectó: Erica Pereira. / Prof. Apoyo Sec. Planeación Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación

- **MB-INV-019-2025.** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CABALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ.". Se apoyó en la proyección del Informe de Evaluación Preliminar y Definitivo, Comunicado de Aceptación Acta de Aprobación de Pólizas No. 001 y Acta de Inicio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA- PGDC-IE	Página 1 de 7
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024
	INFORME DE EVALUACIÓN	NIT. 800.099.721-1

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.
INVITACION DE MINIMA CUANTIA MB-INV-019-2025.

DATOS GENERALES.	
FECHA DE EVALUACIÓN:	VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2025.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2025"**
LIMITADO A MIPYMES:	**SI, MIPYME MUNICIPAL (BRICEÑO – BOYACÁ).**

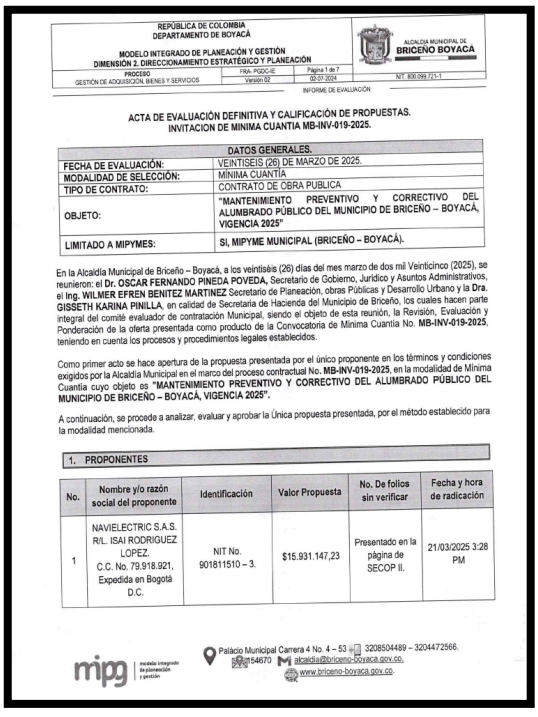
En la Alcaldía Municipal de Briceño – Boyacá, a los veinticinco (25) días del mes marzo de dos mil Veinticinco (2025), se reunieron: el **Dr. OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA,** Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, el **Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ** Secretario de Planeación, obras Públicas y Desarrollo Urbano y la **Dra. GISSETH KARINA PINILLA**, en calidad de Secretaria de Hacienda del Municipio de Briceño, los cuales hacen parte integral del comité evaluador de contratación Municipal, siendo el objeto de esta reunión, la Revisión, Evaluación y Ponderación de la oferta presentada como producto de la Convocatoria de Mínima Cuantía No. **MB-INV-019-2025**, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos legales establecidos.

Como primer acto se hace apertura de la propuesta presentada por el único proponente en los términos y condiciones exigidos por la Alcaldía Municipal en el marco del proceso contractual No. **MB-INV-019-2025**, en la modalidad de Mínima Cuantía cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2025"**.

A continuación, se procede a analizar, evaluar y aprobar la Única propuesta presentada, por el método establecido para la modalidad mencionada.

1. PROPONENTES

No.	Nombre y/o razón social del proponente	Identificación	Valor Propuesta	No. De folios sin verificar	Fecha y hora de radicación
1	NAVIELECTRIC S.A.S. R/L. ISAI RODRIGUEZ LOPEZ. C.C. No. 79.918.921, Expedida en Bogotá D.C.	NIT No. 901811510 – 3.	$15.931.147,23	Presentado en la página de SECOP II.	21/03/2025 3:28 PM



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA- PGDC-IE	Página 1 de 7
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024
	INFORME DE EVALUACIÓN	NIT. 800.099.721-1

ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.
INVITACION DE MINIMA CUANTIA MB-INV-019-2025.

DATOS GENERALES.	
FECHA DE EVALUACIÓN:	VEINTISEIS (26) DE MARZO DE 2025.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
OBJETO:	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2025"**
LIMITADO A MIPYMES:	**SI, MIPYME MUNICIPAL (BRICEÑO – BOYACÁ).**

En la Alcaldía Municipal de Briceño – Boyacá, a los veintiséis (26) días del mes marzo de dos mil Veinticinco (2025), se reunieron: el **Dr. OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA,** Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, el **Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ** Secretario de Planeación, obras Públicas y Desarrollo Urbano y la **Dra. GISSETH KARINA PINILLA**, en calidad de Secretaria de Hacienda del Municipio de Briceño, los cuales hacen parte integral del comité evaluador de contratación Municipal, siendo el objeto de esta reunión, la Revisión, Evaluación y Ponderación de la oferta presentada como producto de la Convocatoria de Mínima Cuantía No. **MB-INV-019-2025**, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos legales establecidos.

Como primer acto se hace apertura de la propuesta presentada por el único proponente en los términos y condiciones exigidos por la Alcaldía Municipal en el marco del proceso contractual **No. MB-INV-019-2025**, en la modalidad de Mínima Cuantía cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2025"**.

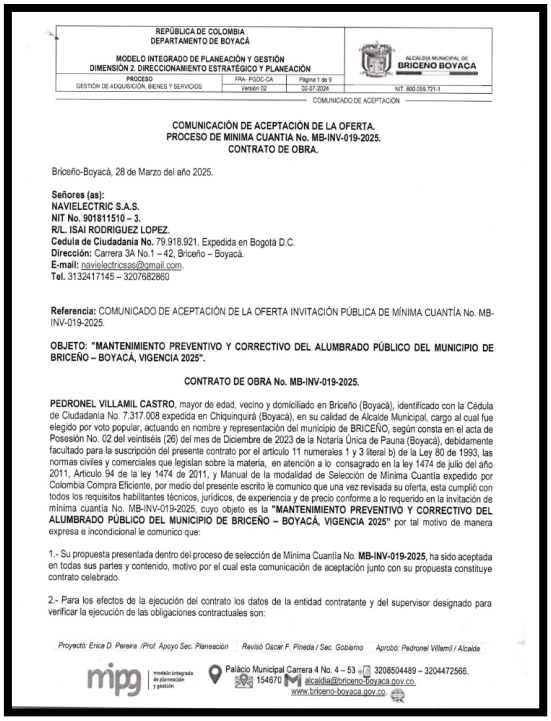
A continuación, se procede a analizar, evaluar y aprobar la Única propuesta presentada, por el método establecido para la modalidad mencionada.

1. PROPONENTES

No.	Nombre y/o razón social del proponente	Identificación	Valor Propuesta	No. De folios sin verificar	Fecha y hora de radicación
1	NAVIELECTRIC S.A.S. R/L. ISAI RODRIGUEZ LOPEZ. C.C. No. 79.918.921, Expedida en Bogotá D.C.	NIT No. 901811510 – 3.	$15.931.147,23	Presentado en la página de SECOP II.	21/03/2025 3:28 PM

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

Erica Pereira
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA- PGDC-CA	Página 1 de 9
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024
		NIT. 800.099.721-1

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MB-INV-019-2025.
CONTRATO DE OBRA.

Briceño-Boyacá, 28 de Marzo del año 2025.

Señores (as):
NAVIELECTRIC S.A.S.
NIT No. 901811510 – 3.
R/L. ISAI RODRIGUEZ LOPEZ.
Cedula de Ciudadanía No. 79.918.921, Expedida en Bogotá D.C.
Dirección: Carrera 3A No.1 – 42, Briceño – Boyacá.
E-mail: navielectricsas@gmail.com.
Tel. 3132417145 – 3207682860

Referencia: COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MB-INV-019-2025.

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2025".

CONTRATO DE OBRA No. MB-INV-019-2025.

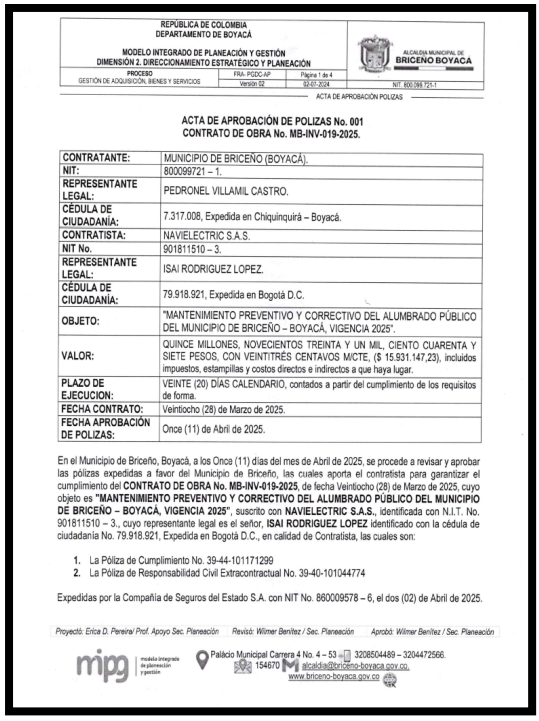
PEDRONEL VILLAMIL CASTRO, mayor de edad, vecino y domiciliado en Briceño (Boyacá), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.317.008 expedida en Chiquinquirá (Boyacá), en su calidad de Alcalde Municipal, cargo al cual fue elegido por voto popular, actuando en nombre y representación del municipio de BRICEÑO, según consta en el acta de Posesión No. 02 del veintiséis (26) del mes de Diciembre de 2023 de la Notaria Única de Pauna (Boyacá), debidamente facultado para la suscripción del presente contrato por el artículo 11 numerales 1 y 3 literal b) de la Ley 80 de 1993, las normas civiles y comerciales que legislan sobre la materia, en atención a lo consagrado en la ley 1474 de julio del año 2011, Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, y Manual de la modalidad de Selección de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente escrito le comunico que una vez revisada su oferta, esta cumplió con todos los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, de experiencia y de precio conforme a lo requerido en la invitación de mínima cuantía No. MB-INV-019-2025, cuyo objeto es la **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2025"** por tal motivo de manera expresa e incondicional le comunico que:

1.- Su propuesta presentada dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No. **MB-INV-019-2025**, ha sido aceptada en todas sus partes y contenido, motivo por el cual esta comunicación de aceptación junto con su propuesta constituye contrato celebrado.

2.- Para los efectos de la ejecución del contrato los datos de la entidad contratante y del supervisor designado para verificar la ejecución de las obligaciones contractuales son:

Proyectó: Erica D. Pereira /Prof. Apoyo Sec. Planeación *Revisó Oscar F. Pineda / Sec. Gobierno* *Aprobó: Pedronel Villamil / Alcalde*

mipg modelo integrado de planeación y gestión
Palácio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co.
www.briceno-boyaca.gov.co.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA- PGDC-AP	Página 1 de 4
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024
		NIT. 800.099.721-1

ACTA DE APROBACIÓN POLIZAS

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS No. 001
CONTRATO DE OBRA No. MB-INV-019-2025.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	NAVIELECTRIC S.A.S.
NIT No.	901811510 – 3.
REPRESENTANTE LEGAL:	ISAI RODRIGUEZ LOPEZ.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79.918.921, Expedida en Bogotá D.C.
OBJETO:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2025".
VALOR:	QUINCE MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL, CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS, CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE, ($ 15.931.147,23), incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCION:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma.
FECHA CONTRATO:	Veintiocho (28) de Marzo de 2025.
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS:	Once (11) de Abril de 2025.

En el Municipio de Briceño, Boyacá, a los Once (11) días del mes de Abril de 2025, se procede a revisar y aprobar las pólizas expedidas a favor del Municipio de Briceño, las cuales aporta el contratista para garantizar el cumplimiento del **CONTRATO DE OBRA No. MB-INV-019-2025**, de fecha Veintiocho (28) de Marzo de 2025, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2025"**, suscrito con **NAVIELECTRIC S.A.S.**, identificada con N.I.T. No. 901811510 – 3., cuyo representante legal es el señor, **ISAI RODRIGUEZ LOPEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.918.921, Expedida en Bogotá D.C., en calidad de Contratista, las cuales son:

1. La Póliza de Cumplimiento No. 39-44-101171299
2. La Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 39-40-101044774

Expedidas por la Compañía de Seguros del Estado S.A. con NIT No. 860009578 – 6, el dos (02) de Abril de 2025.

Proyectó: Erica D. Pereira/ Prof. Apoyo Sec. Planeación *Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación* *Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación*

mipg modelo integrado de planeación y gestión
Palácio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co.
www.briceno-boyaca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA- PGDC- AI	Página 1 de 2
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024
		NIT. 800.099.721-1

ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO.
CONTRATO DE OBRA No. MB-INV-019-2025.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721-1
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	NAVIELECTRIC S.A.S.
NIT No.	901811510 – 3.
REPRESENTANTE LEGAL:	ISAI RODRIGUEZ LOPEZ.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79.918.921, Expedida en Bogotá D.C.
OBJETO:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2025".
VALOR:	QUINCE MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL, CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS, CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE, ($ 15.931.147,23), incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar.
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Briceño pagará al Contratista el valor estipulado en el contrato de la siguiente forma: **UN UNICO PAGO**, previa presentación del informe con certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato. El pago estará sujeto a las actividades ejecutadas y su costo será de acuerdo con lo acordado a los precios pactados en el contrato. Para el pago se debe presentar la factura o documento equivalente y pagos al sistema de seguridad social en salud y pensión en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789/02, Ley 828/03 y en concordancia con la Ley 1562 de 2012.
PLAZO DE EJECUCION:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma.
SUPERVISOR:	**Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ**, Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
FECHA CONTRATO:	Veintiocho (28) de Marzo de 2025.
FEHA ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS No. 001	Once (11) de Abril de 2025.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	Once (11) de Abril de 2025.

A los Once (11) días del mes de Abril de 2025, se reunieron el ingeniero, **WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ**, en calidad de Secretario De Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, actuando como Supervisor designado, de una parte; y de la otra, **ISAI RODRIGUEZ LOPEZ.** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.918.921, Expedida en Bogotá D.C., obrando en nombre propio y como Representante Legal de **NAVIELECTRIC**

Proyectó: Erica Pereira S. / Prof. Apoyo Sec. Planea *Revisó: Wilmer Benitez / Sec. Planeación* *Aprobó: Wilmer Benitez / Sec. Planeación*

mipg modelo integrado de planeación y gestión
Palácio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co.
www.briceno-boyaca.gov.co.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA- PGDC- AI	Página 2 de 2
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024
		NIT. 800.099.721-1

ACTA DE INICIO

S.A.S. identificada con el NIT No. 901811510 – 3, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al **CONTRATO DE OBRA No. MB-INV-019-2025** de conformidad con lo siguiente:

PRIMERO: Que, el día Veintiocho (28) de Marzo de 2025, el Municipio de Briceño suscribió el **CONTRATO DE OBRA No. MB-INV-019-2025.**, con **NAVIELECTRIC S.A.S.** a través del portal de contratación – SECOP II, una vez surtido el respectivo proceso precontractual por la modalidad de Mínima Cuantía.

SEGUNDO: Que, a la fecha en que se suscribe la presente acta de inicio, se han presentado y aprobado las respectivas garantías, encontrándose perfeccionado y registrado presupuestalmente el respectivo contrato de Suministro.

TERCERO: Que, se requiere fijar fecha de inicio para comenzar con la ejecución de las actividades respectivas, teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos de legalización del contrato de suministro.

ACUERDAN:

Dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE OBRA No. MB-INV-019-2025,** a partir del día Once (11) días del mes de Abril de 2025.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron;

EL MUNICIPIO;

Ing. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ.
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Supervisor Designado.

EL CONTRATISTA;

NAVIELECTRIC S.A.S.
NIT No. 901811510 – 3.
R/L **ISAI RODRIGUEZ LOPEZ.**
C.C. No. 79.918.921, Expedida en Bogotá D.C.

Proyectó: Erica Pereira S. / Prof. Apoyo Sec. Planea *Revisó: Wilmer Benitez / Sec. Planeación* *Aprobó: Wilmer Benitez / Sec. Planeación*

mipg modelo integrado de planeación y gestión
Palácio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co.
www.briceno-boyaca.gov.co.

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

3. Apoyar en la proyección de solicitudes de certificados de Viabilidad y Banco de Proyectos, así como certificaciones de disponibilidad presupuestal de los procesos contractuales adelantados por la Secretaria de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano.

Se apoyó en la proyección y radicación de las solicitudes de viabilidad y banco de proyectos y certificados de disponibilidad presupuestal de los siguientes procesos contractuales:

-Adición **MB-INV-008-2025.** "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE PROTECCION NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025".



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
SOLICITUD DE VIABILIDAD DEL BANCO DE PROYECTOS

FM - FRA- PGDC- SV
Versión: 2.0
Fecha: 2024.07.18
Procedimiento

NIT. 800.099.721-1

Fecha martes, 1 de abril de 2025

ADICIÓN No. 001 al CONTRATO DE OBRA No. MB-INV-008-2025 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE PROTECCION NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025"

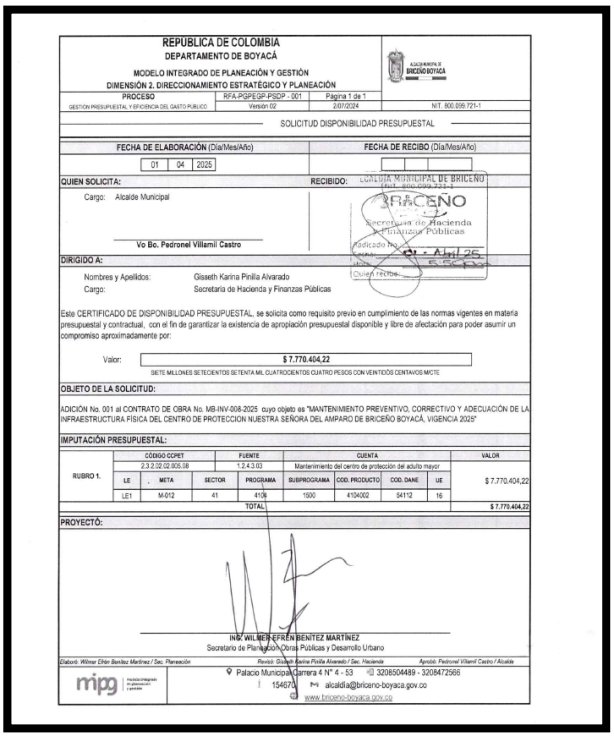
Valor solicitado

Rubro		Fuente		Valor
Código	Nombre	Código	Nombre	
2.3.2.02.02.005.08	Mantenimiento del centro de protección del adulto mayor	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$ 7.770.404,22
			Valor total solicitado:	$ 7.770.404,22

Plan de desarrollo

Meta	Producto	Valor
MP - 012 - Mantenimiento de Centro de protección del adulto mayor	4104002	$ 7.770.404,22
Valor total solicitado:		$ 7.770.404,22

Dependencia y responsable que solicita	Firma
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
Wilmer Efren Benitez Martinez	
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

PROCESO	RFA-PGPEGP-PGDP - 001	Pagina 1 de 1	
GESTION PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO	Version 02	2/07/2024	NIT. 800.099.721-1

SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE ELABORACIÓN (Dia/Mes/Año): 01 04 2025
FECHA DE RECIBO (Dia/Mes/Año):

QUIEN SOLICITA:
Cargo: Alcalde Municipal
Vo Bo. Pedronel Villamil Castro

RECIBIDO: ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO NIT. 800.099.721-1 BRICEÑO Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Radicado No. Fecha: 01-Abril-25 Hora: 8:56:53 Quien recibe:

DIRIGIDO A:
Nombres y Apellidos: Giseth Karina Pinilla Alvarado
Cargo: Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas

Este CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se solicita como requisito previo en cumplimiento de las normas vigentes en materia presupuestal y contractual, con el fin de garantizar la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para poder asumir un compromiso aproximadamente por:

Valor: $ 7.770.404,22
SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS M/CTE

OBJETO DE LA SOLICITUD:
ADICIÓN No. 001 al CONTRATO DE OBRA No. MB-INV-008-2025 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE PROTECCION NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025"

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

	CODIGO COPET			FUENTE	CUENTA				VALOR
	2.3.2.02.02.005.08			1.2.4.3.03	Mantenimiento del centro de protección del adulto mayor				
RUBRO 1.	LE	META	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COD. PRODUCTO	COD. DANE	UE	$ 7.770.404,22
	LE1	M-012	41	4105	1500	4104002	54112	16	
TOTAL									$ 7.770.404,22

PROYECTÓ:

INGE WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Elaboró: Wilmer Efren Benitez Martinez / Sec. Planeación — Revisó: Giseth Karina Pinilla Alvarado / Sec. Hacienda — Aprobó: Pedronel Villamil Castro / Alcalde

mipg

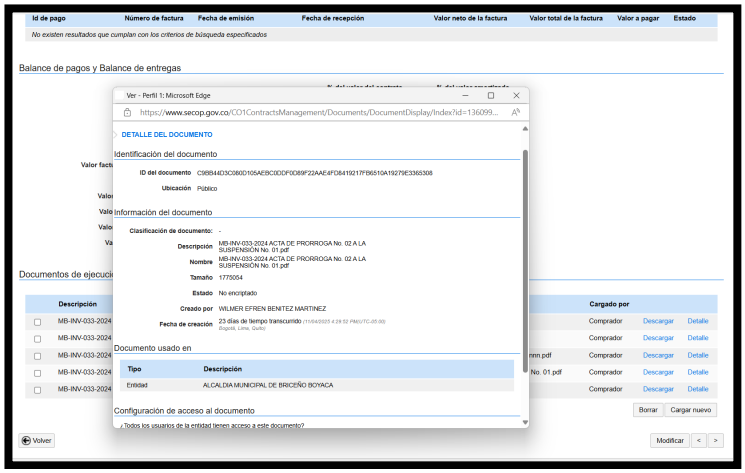
Palacio Municipal Carrera 4 N° 4 - 53 3208504489 - 3208472566
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co
www.briceno-boyaca.gov.co

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

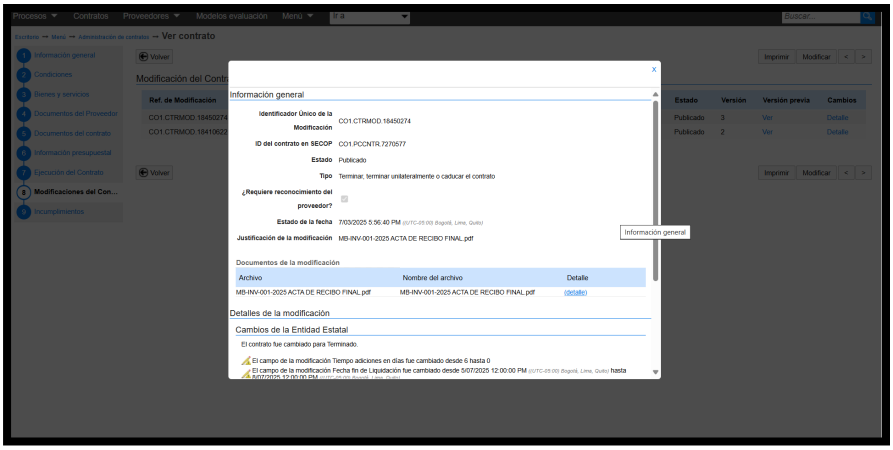
4. Apoyar el seguimiento y cargue de la información contractual derivada de las supervisiones a cargo de la Secretaria de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Se apoyó en el cargue de información y seguimiento de los diferentes procesos de contratación que adelanta le Secretaría en el SECOP II.

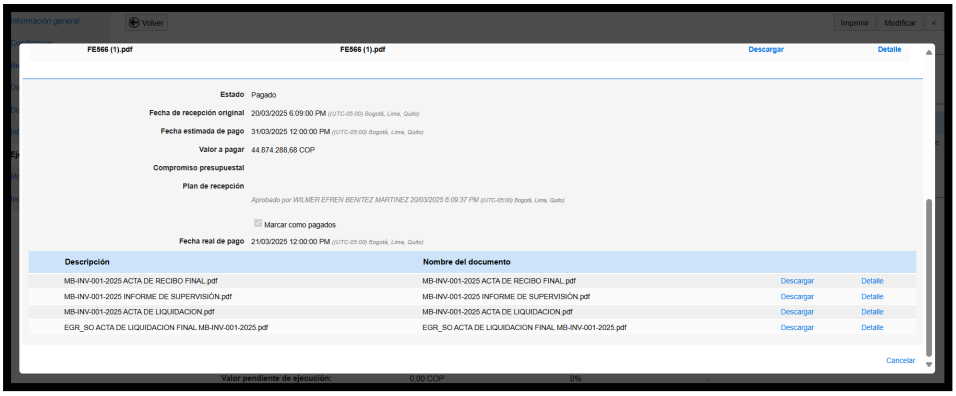
- SEGUIMIENTO AL (CARGUE DE DOCUMENTOS REFERENTES ACTA DE PRORROGA No. 02 A LA SUSPENSIÓN No. 01 PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA **MB-INV-033-2024).**



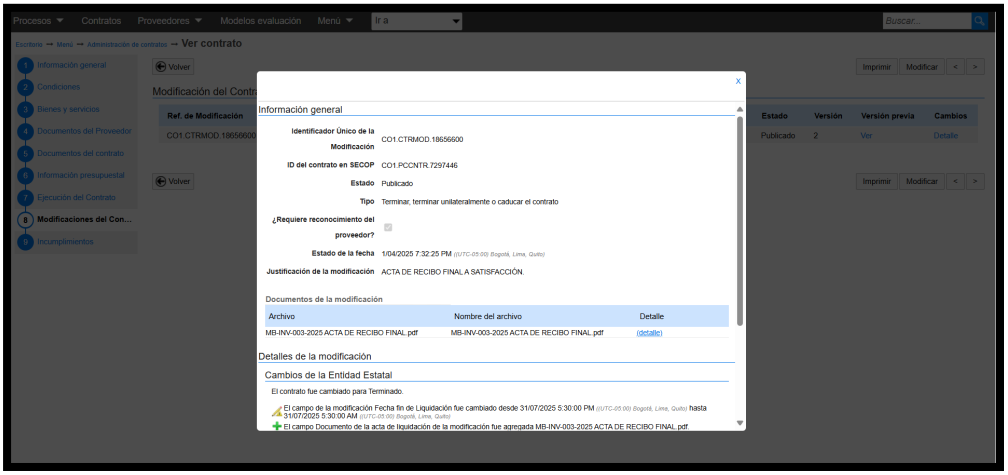
- SEGUIMIENTO AL (CARGUE DE DOCUMENTOS REFERENTES AL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. MB-INV-001-2025**).

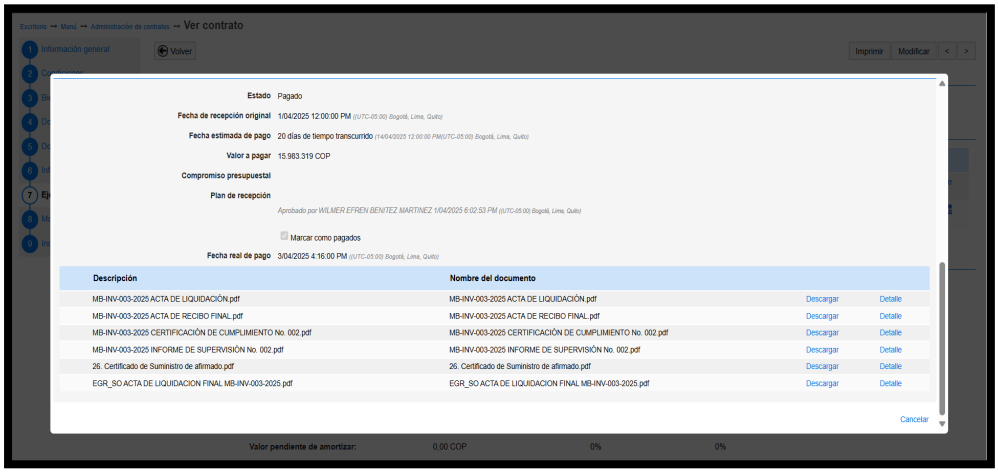


3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá



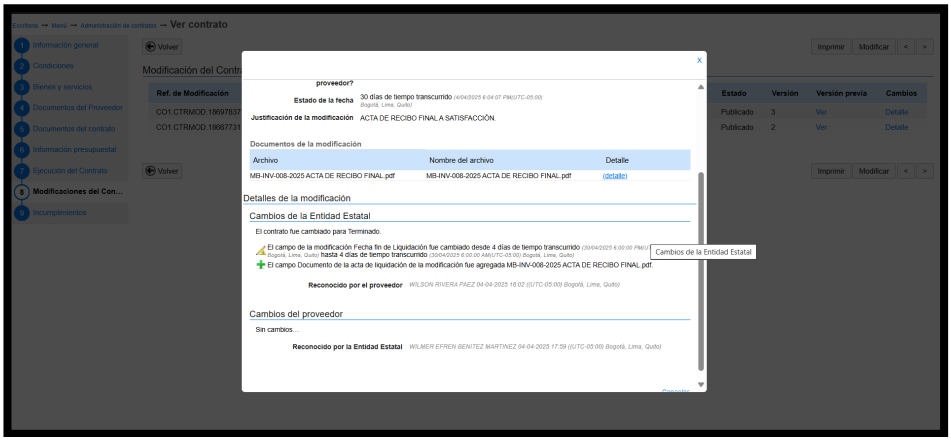
- SEGUIMIENTO AL (CARGUE DE DOCUMENTOS REFERENTES AL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO **No. MB-INV-003-2025**).

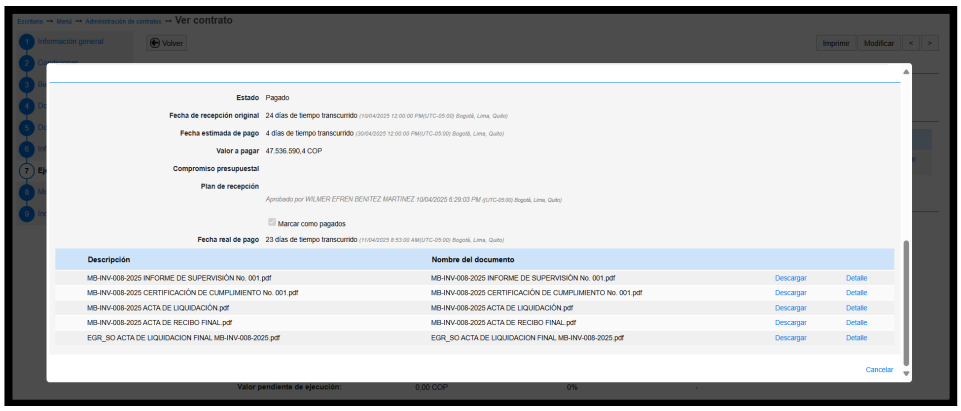




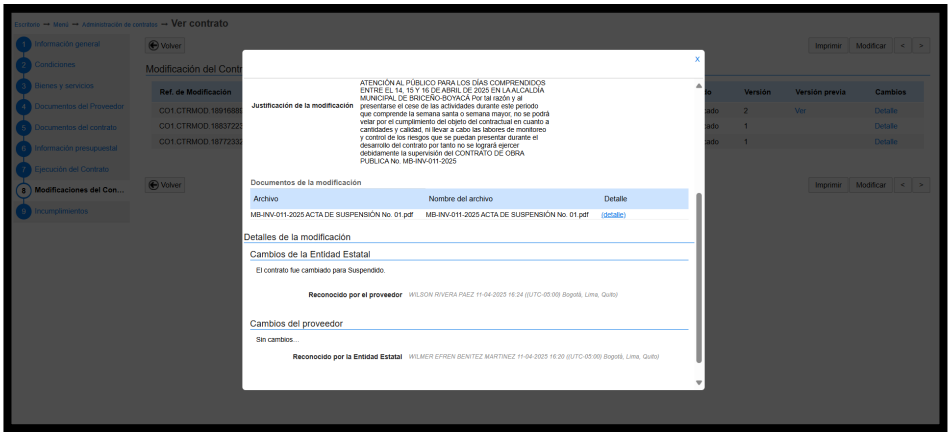
3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

- SEGUIMIENTO AL (CARGUE DE DOCUMENTOS REFERENTES AL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO **No. MB-INV-008-2025**).



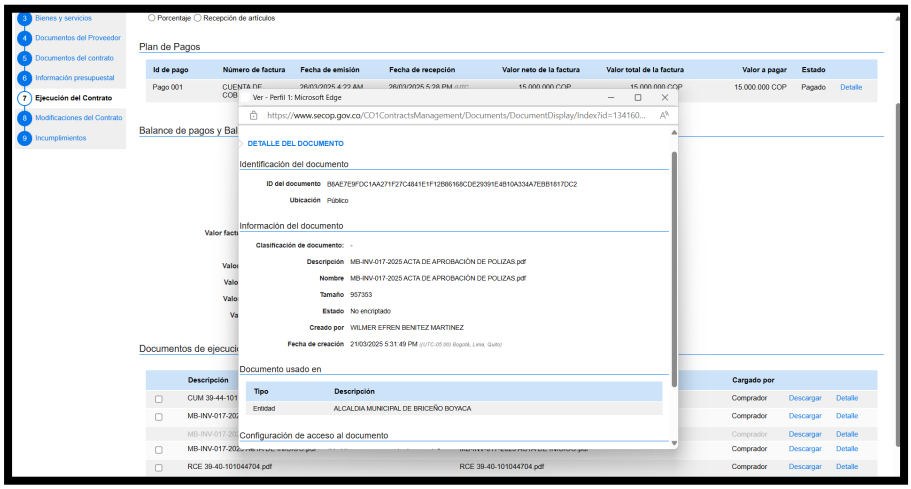


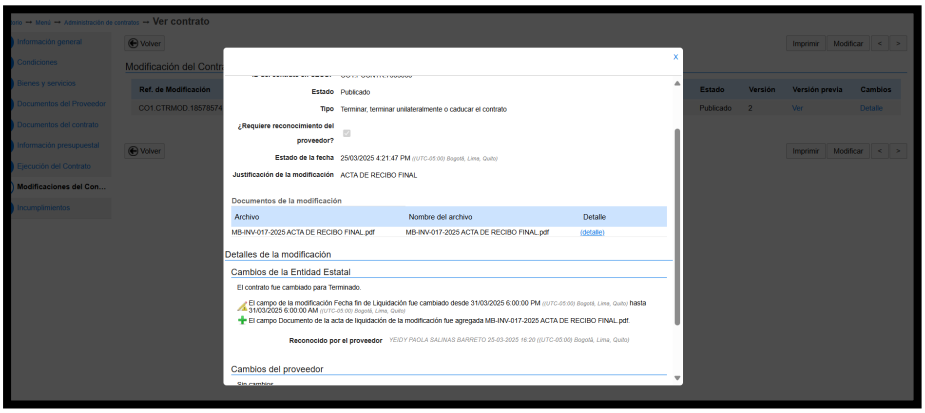
- SEGUIMIENTO AL (CARGUE DE DOCUMENTOS REFERENTES AL ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO NO. 001 DE 2025 DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA **No. MB-INV-011-2025).**



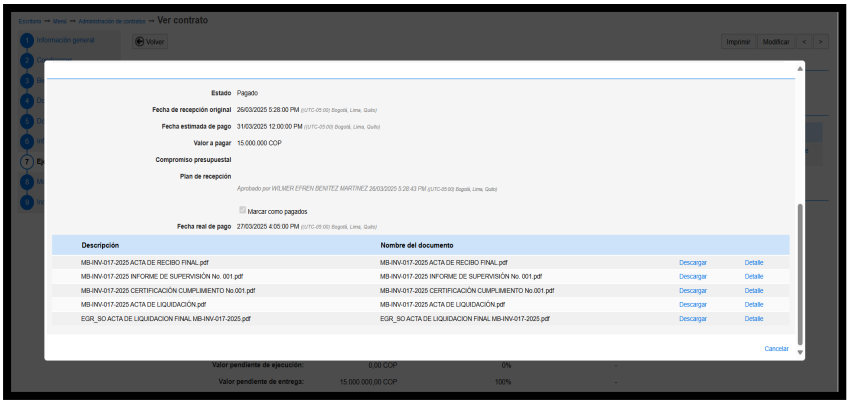
3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

- SEGUIMIENTO AL (CARGUE DE DOCUMENTOS REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS EXPEDIDAS, ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS, ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. MB-INV-017-2025**).

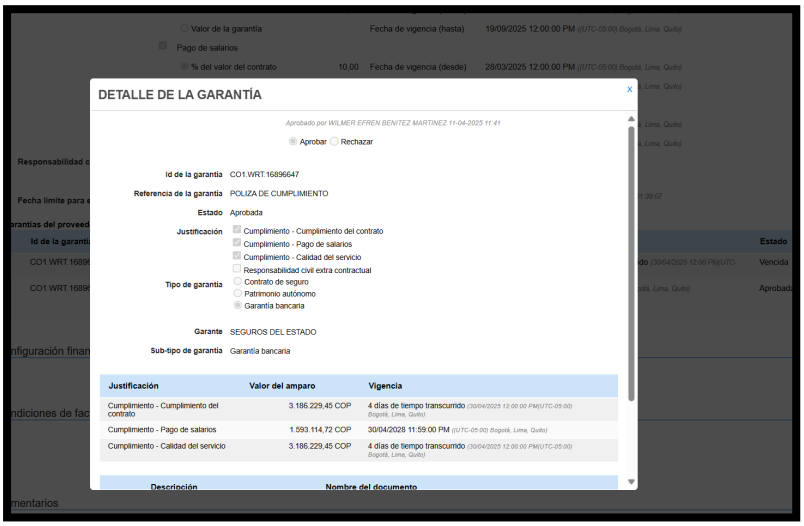


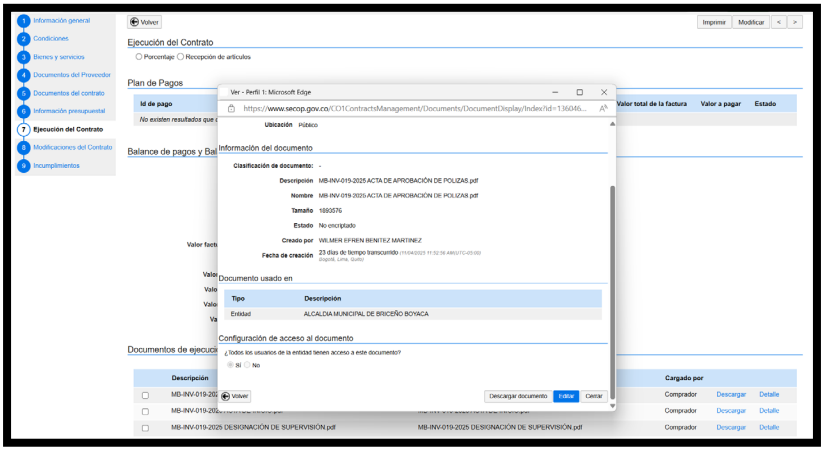


3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá



- SEGUIMIENTO AL (CARGUE DE DOCUMENTOS REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS EXPEDIDAS Y ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS NO. 001 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL **No. MB-INV-019-2025).**





3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

5. Apoyar el cargue y actualización del aplicativo APPUI de la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (DIARI) de la Contraloría, en lo concerniente a Obras públicas de infraestructura.

Se realiza la consolidación de la información a reportar en el aplicativo APPUI de la contraloría y en lo concerniente a Obras públicas de infraestructura,

- MATRIZ HITOS DE CONTRATACIÓN

CORTE 31 DE MARZO DE 2025



- MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

CORTE 31 DE MARZO DE 2025

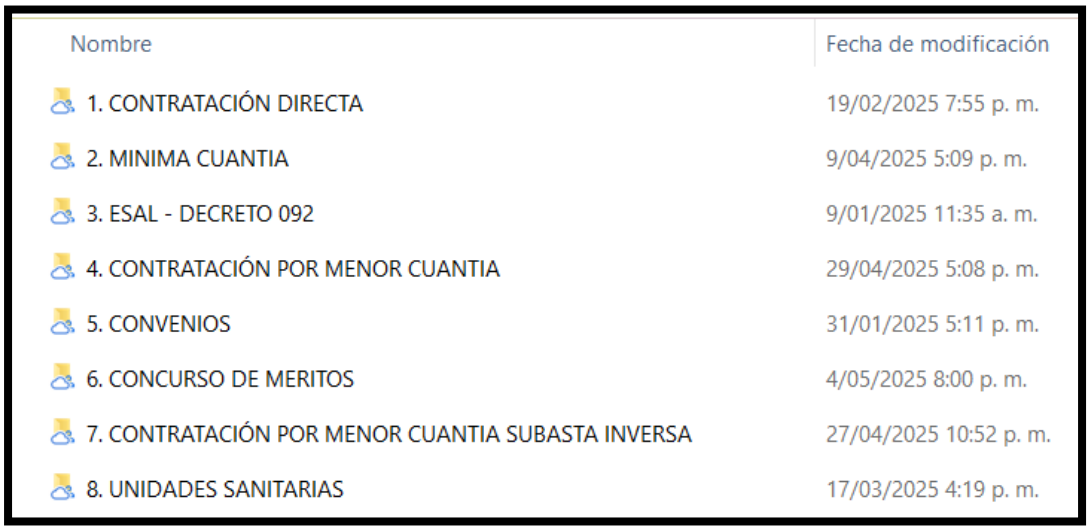


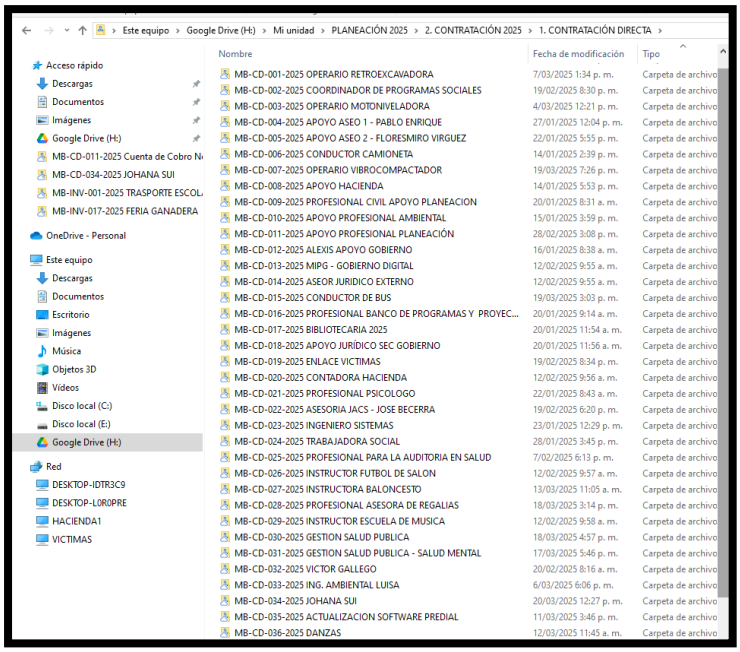
3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

6. Mantener actualizada la información digital de cada uno de los expedientes de los diferentes procesos según su modalidad y etapas contractuales, para ser remitidos al área encargada de reporte y cargue.

La información Digital se encuentra actualizada en la carpeta denominada Contratación del Google Drive la cual es compartida con la Secretaría de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos (Dependencia encargada de su rendición y cargue).

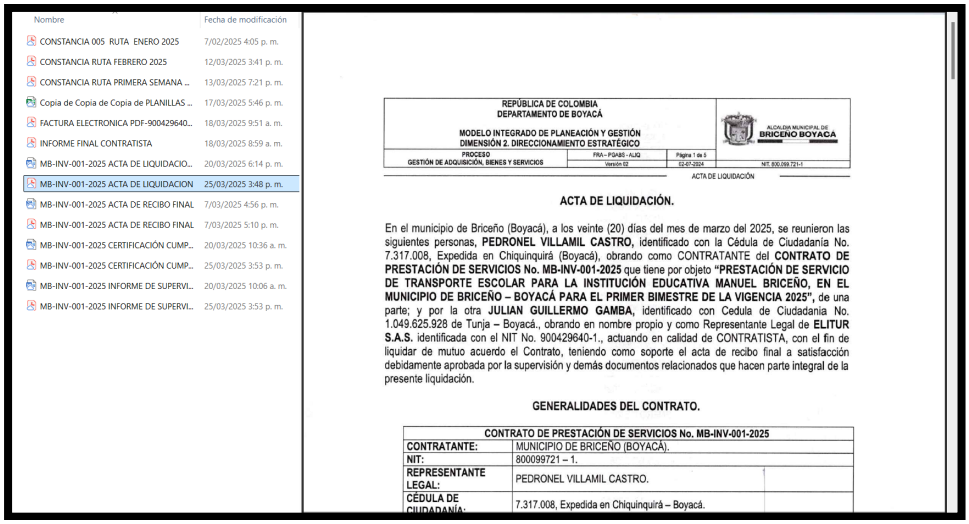
Esta información está organizada por modalidad de contratación y cada expediente contractual cuenta con su respectiva carpeta debidamente organizada y escaneada.





3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

Erica Pereira
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS



Nombre | Fecha de modificación

- CONSTANCIA 005 RUTA ENERO 2025 — 7/02/2025 4:05 p. m.
- CONSTANCIA RUTA FEBRERO 2025 — 12/03/2025 3:41 p. m.
- CONSTANCIA RUTA PRIMERA SEMANA ... — 13/03/2025 7:21 p. m.
- Copia de Copia de Copia de PLANILLAS ... — 17/03/2025 5:46 p. m.
- FACTURA ELECTRONICA PDF-900429640... — 18/03/2025 9:51 a. m.
- INFORME FINAL CONTRATISTA — 18/03/2025 8:59 a. m.
- MB-INV-001-2025 ACTA DE LIQUIDACIO... — 20/03/2025 6:14 p. m.
- MB-INV-001-2025 ACTA DE LIQUIDACION — 25/03/2025 3:48 p. m.
- MB-INV-001-2025 ACTA DE RECIBO FINAL — 7/03/2025 4:56 p. m.
- MB-INV-001-2025 ACTA DE RECIBO FINAL — 7/03/2025 5:10 p. m.
- MB-INV-001-2025 CERTIFICACIÓN CUMP... — 20/03/2025 10:36 a. m.
- MB-INV-001-2025 CERTIFICACIÓN CUMP... — 25/03/2025 3:53 p. m.
- MB-INV-001-2025 INFORME DE SUPERVI... — 20/03/2025 10:06 a. m.
- MB-INV-001-2025 INFORME DE SUPERVI... — 25/03/2025 3:53 p. m.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO	FRA – PGABS – ALIQ	Página 1 de 5	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024	NIT. 800.099.721-1

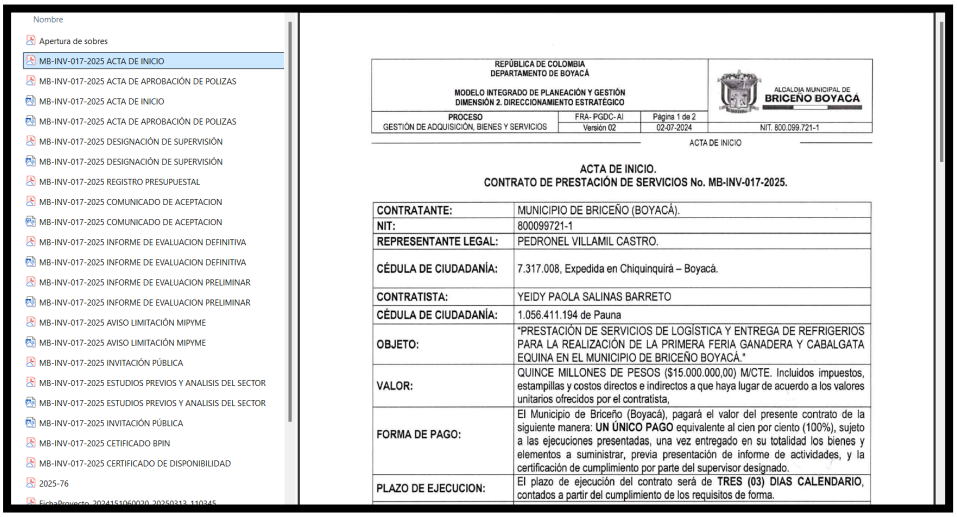
ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN.

En el municipio de Briceño (Boyacá), a los veinte (20) días del mes de marzo del 2025, se reunieron las siguientes personas, **PEDRONEL VILLAMIL CASTRO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.317.008, Expedida en Chiquinquirá (Boyacá), obrando como CONTRATANTE del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-001-2025** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL BRICEÑO, EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ PARA EL PRIMER BIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025",** de una parte; y por la otra **JULIAN GUILLERMO GAMBA,** identificado con Cedula de Ciudadania No. 1.049.625.928 de Tunja – Boyacá., obrando en nombre propio y como Representante Legal de **ELITUR S.A.S.** identificada con el NIT No. 900429640-1., actuando en calidad de CONTRATISTA, con el fin de liquidar de mutuo acuerdo el Contrato, teniendo como soporte el acta de recibo final a satisfacción debidamente aprobada por la supervisión y demás documentos relacionados que hacen parte integral de la presente liquidación.

GENERALIDADES DEL CONTRATO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-001-2025	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.



Nombre

- Apertura de sobres
- MB-INV-017-2025 ACTA DE INICIO
- MB-INV-017-2025 ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS
- MB-INV-017-2025 ACTA DE INICIO
- MB-INV-017-2025 ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS
- MB-INV-017-2025 DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
- MB-INV-017-2025 DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
- MB-INV-017-2025 REGISTRO PRESUPUESTAL
- MB-INV-017-2025 COMUNICADO DE ACEPTACION
- MB-INV-017-2025 COMUNICADO DE ACEPTACION
- MB-INV-017-2025 INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA
- MB-INV-017-2025 INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA
- MB-INV-017-2025 INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
- MB-INV-017-2025 INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
- MB-INV-017-2025 AVISO LIMITACIÓN MIPYME
- MB-INV-017-2025 AVISO LIMITACIÓN MIPYME
- MB-INV-017-2025 INVITACIÓN PÚBLICA
- MB-INV-017-2025 ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR
- MB-INV-017-2025 ESTUDIOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR
- MB-INV-017-2025 INVITACIÓN PÚBLICA
- MB-INV-017-2025 CETIFICADO BPIN
- MB-INV-017-2025 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
- 2025-76
- FichaProyecto_20241510600...

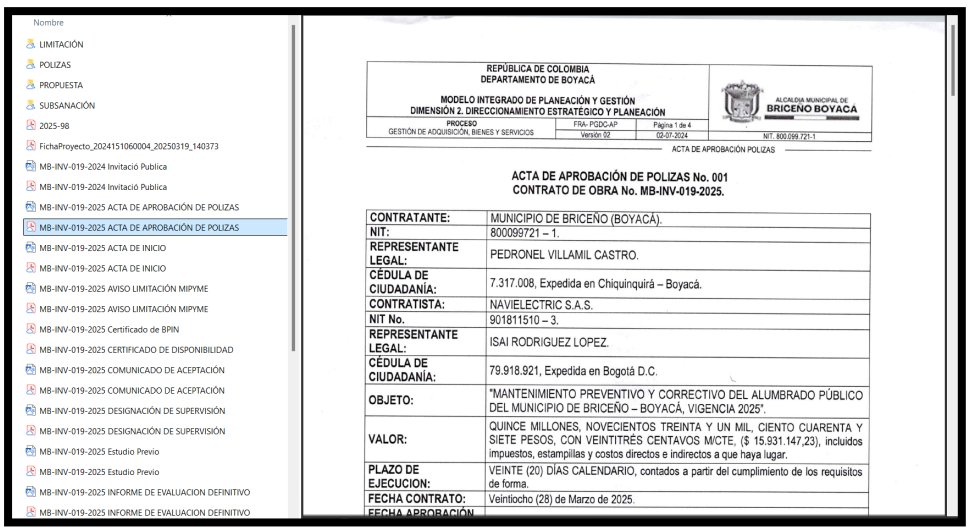
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PROCESO	FRA- PGDC- AI	Página 1 de 2	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024	NIT. 800.099.721-1

ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-INV-017-2025.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721-1
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	YEIDY PAOLA SALINAS BARRETO
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.056.411.194 de Pauna
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA DE REFRIGERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA GANADERA Y CABALGATA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ."
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE. Incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar de acuerdo a los valores unitarios ofrecidos por el contratista,
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Briceño (Boyacá), pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: **UN ÚNICO PAGO** equivalente al cien por ciento (100%), sujeto a las ejecuciones presentadas, una vez entregado en su totalidad los bienes y elementos a suministrar, previa presentación de informe de actividades, y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado.
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (03) DIAS CALENDARIO**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma.



Nombre

- LIMITACIÓN
- POLIZAS
- PROPUESTA
- SUBSANACIÓN
- 2025-98
- FichaProyecto_2024151060004_20250319_140373
- MB-INV-019-2024 Invitació Publica
- MB-INV-019-2024 Invitació Publica
- MB-INV-019-2025 ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS
- MB-INV-019-2025 ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS
- MB-INV-019-2025 ACTA DE INICIO
- MB-INV-019-2025 ACTA DE INICIO
- MB-INV-019-2025 AVISO LIMITACIÓN MIPYME
- MB-INV-019-2025 AVISO LIMITACIÓN MIPYME
- MB-INV-019-2025 Certificado de BPIN
- MB-INV-019-2025 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
- MB-INV-019-2025 COMUNICADO DE ACEPTACIÓN
- MB-INV-019-2025 COMUNICADO DE ACEPTACIÓN
- MB-INV-019-2025 DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
- MB-INV-019-2025 DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
- MB-INV-019-2025 Estudio Previo
- MB-INV-019-2025 Estudio Previo
- MB-INV-019-2025 INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO
- MB-INV-019-2025 INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

PROCESO	FRA- PGDC-AP	Página 1 de 4	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024	NIT. 800.099.721-1

ACTA DE APROBACIÓN POLIZAS

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS No. 001
CONTRATO DE OBRA No. MB-INV-019-2025.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	NAVIELECTRIC S.A.S.
NIT No.	901811510 – 3.
REPRESENTANTE LEGAL:	ISAI RODRIGUEZ LOPEZ.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79.918.921, Expedida en Bogotá D.C.
OBJETO:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ, VIGENCIA 2025".
VALOR:	QUINCE MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL, CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS, CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE, ($ 15.931.147,23), incluidos impuestos, estampillas y costos directos e indirectos a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCION:	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de forma.
FECHA CONTRATO:	Veintiocho (28) de Marzo de 2025.
FECHA APROBACIÓN	

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

7. Apoyar la recepción, revisión y trámite de las cuentas de cobro e informes parciales o finales de los diferentes procesos de contratación que se tenga supervisión en la Secretaria de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Se apoyó en la proyección de las actas de pago, informes de supervisión y certificación de cumplimiento de los contratos de los cuales la secretaria de planeación, obras públicas y desarrollo urbano ejerce la supervisión.

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-001-2025. Acta parcial de pago No. 003, informe de supervisión y certificación de cumplimiento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ
CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN.

El suscrito, **Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ**, Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, en calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-001-2025,** celebrado con **GUSTAVO ADOLFO SOTELO FAJARDO.**, identificado con C.C. No. 79.593.131, Expedida en Bogotá D.C. cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE RETROEXCAVADORA, ASÍ COMO LOS DEMÁS VEHICULOS Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O ADSCRITOS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025".**

De conformidad con el informe y anexos presentados por el contratista, como supervisor del contrato, certifico que, durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo de 2025, el contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el tercer pago correspondiente a la suma de: **DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS, M/CTE, ($ 2'924.369,75),** el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO, del respectivo contrato.

Adicionalmente, se certifica que el contratista cumplió con los pagos de Seguridad social correspondientes al contrato, para lo cual anexa planilla de pago del mes de marzo del 2025.

NOTA: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	$ 11'600.000,00	$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001:		$ 2'144.537,82
VALOR ACTA PARCIAL No. 002:		$ 2'924.369,75
VALOR ACTA PARCIAL No. 003:		$ 2'924.369,75
SALDO POR EJECUTAR:		$ 3.606.722,68
SUMAS IGUALES:	$ 11'600.000,00	$11'600.000,00

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS, M/CTE, ($ 2'924.369,75)

Para constancia se firma en Briceño, el 03 de abril de 2025.

Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano.

Proyectó: Erica Pereira/ Prof. Apoyo Sec. Planeación — Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación — Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co.
www.briceno-boyaca.gov.co
mipg modelo integrado de planeación y gestión



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-001-2025.

PERIODO DEL INFORME:	01	03	2025	A	31	03	2025

Datos Del Supervisor:

NOMBRE:	Ing. Wilmer Efrén Benítez Martínez
DEPENDENCIA:	Secretaria de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano
CARGO:	Secretario de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano

Datos Del Contrato:

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT No.	800.099.721 – 1.
CONTRATISTA:	GUSTAVO ADOLFO SOTELO FAJARDO. C.C. No. 79.593.131, Expedida en Bogotá D.C.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE RETROEXCAVADORA, ASÍ COMO LOS DEMÁS VEHICULOS Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O ADSCRITOS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025.
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE, ($11,600,000.00).
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por **ACTAS PARCIALES** cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., A.R.L, y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL SIETE (07) DE MAYO DE 2025.
FECHA CONTRATO:	NUEVE (09) DE ENERO DE 2025.
FECHA ACTA DE INICIO:	NUEVE (09) DE ENERO DE 2025.
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A

Proyectó: Erica Pereira/ Prof. Sec. Planeación — Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación — Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co.
www.briceno-boyaca.gov.co
mipg modelo integrado de planeación y gestión



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ
ACTA DE PAGO

ACTA PARCIAL DE PAGO No.003.

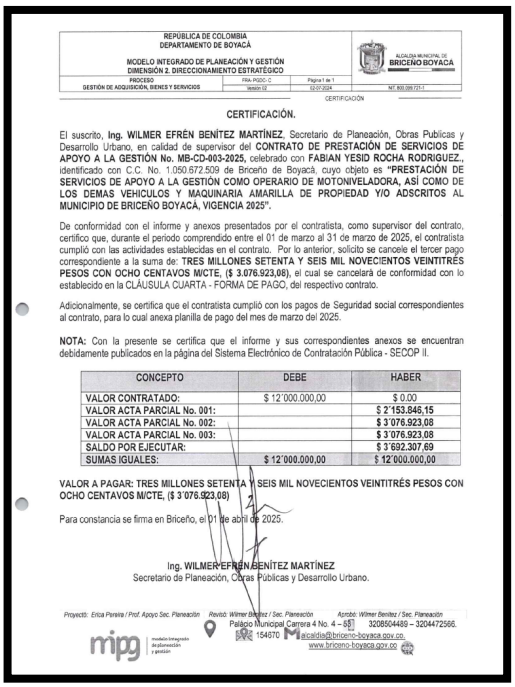
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-001-2025.	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT No.	800.099.721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	GUSTAVO ADOLFO SOTELO FAJARDO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	79.593.131, Expedida en Bogotá D.C.
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE RETROEXCAVADORA, ASÍ COMO LOS DEMÁS VEHICULOS Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O ADSCRITOS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025.**
VALOR:	ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE, ($ 11,600,000.00).
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por **ACTAS PARCIALES** cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., A.R.L, y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL SIETE (07) DE MAYO DE 2025.
FECHA CONTRATO:	NUEVE (09) DE ENERO DE 2025.
FECHA DE INICIO:	NUEVE (09) DE ENERO DE 2025.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	TRES (03) DE ABRIL DE 2025.

En el Municipio de Briceño – Boyacá, a los tres (03) días del mes de abril de 2025, se reunieron, el Ingeniero **WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ**, en calidad de secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, actuando como SUPERVISOR del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-001-2025**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE**

Proyectó: Erica Pereira/ Prof. Sec. Planeación — Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación — Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación
Palacio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co.
www.briceno-boyaca.gov.co
mipg modelo integrado de planeación y gestión

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-003-2025. Acta parcial de pago No. 003, informe de supervisión y certificación de cumplimiento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ
PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS | FRA- PGDC-C | Página 1 de 1 | Versión 02 | 02-07-2024 | NIT. 800.099.721-1
CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN.

El suscrito, **Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ**, Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, en calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-003-2025**, celebrado con **FABIAN YESID ROCHA RODRIGUEZ.**, identificado con C.C. No. 1.050.672.509 de Briceño de Boyacá, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE MOTONIVELADORA, ASÍ COMO DE LOS DEMAS VEHICULOS Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025".**

De conformidad con el informe y anexos presentados por el contratista, como supervisor del contrato, certifico que, durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo de 2025, el contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el tercer pago correspondiente a la suma de: **TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE, ($ 3.076.923,08)**, el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO, del respectivo contrato.

Adicionalmente, se certifica que el contratista cumplió con los pagos de Seguridad social correspondientes al contrato, para lo cual anexa planilla de pago del mes de marzo del 2025.

NOTA: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	$ 12´000.000,00	$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001:		$ 2´153.846,15
VALOR ACTA PARCIAL No. 002:		$ 3´076.923,08
VALOR ACTA PARCIAL No. 003:		$ 3´076.923,08
SALDO POR EJECUTAR:		$ 3´692.307,69
SUMAS IGUALES:	$ 12´000.000,00	$ 12´000.000,00

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE, ($ 3´076.923,08)

Para constancia se firma en Briceño, el 01 de abril de 2025.

Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Proyectó: Erica Pereira / Prof. Apoyo Sec. Planeación *Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación* *Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación*
Palácio Municipal Carrera 4 No. 4 – 68 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co.
www.briceno-boyaca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ
PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS | FRA- PGDC-IS | Página 1 de 5 | Versión 02 | 02-07-2024 | NIT. 800.099.721-1
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-003-2025.

PERIODO DEL INFORME:	01	03	2025	A	31	03	2025

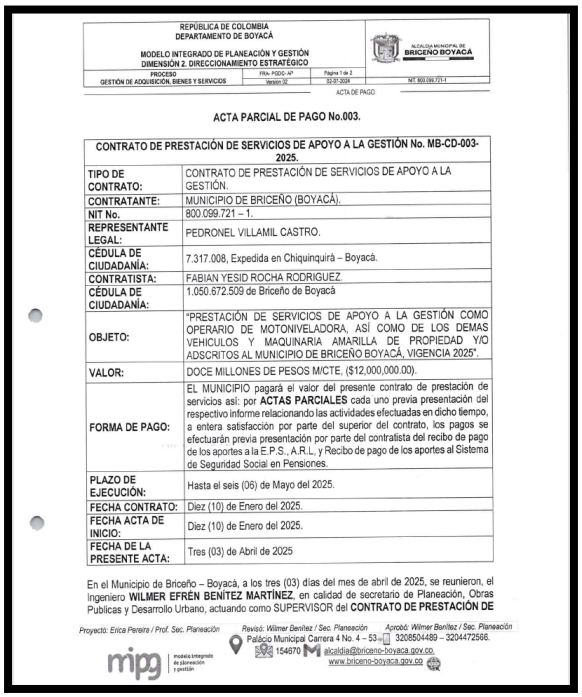
Datos Del Supervisor:

NOMBRE:	Ing. Wilmer Efrén Benítez Martínez
DEPENDENCIA:	Secretaria de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano
CARGO:	Secretario de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano

Datos Del Contrato:

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT No.	800.099.721 – 1.
CONTRATISTA:	FABIAN YESID ROCHA RODRIGUEZ. C.C. 1.050.672.509 de Briceño de Boyacá
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE MOTONIVELADORA, ASÍ COMO DE LOS DEMAS VEHICULOS Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025".
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE, ($ 12,000,000.00).
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por **ACTAS PARCIALES** cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., A.R.L. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el seis (06) de Mayo del 2025.
FECHA CONTRATO:	Diez (10) de Enero del 2025.
FECHA ACTA DE INICIO:	Diez (10) de Enero del 2025.
SUSPENSIONES	N/A

Proyectó: Erica Pereira / Prof. Sec. Planeación *Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación* *Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación*
Palácio Municipal Carrera 4 No. 4 – 68 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co.
www.briceno-boyaca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ
PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS | FRA- PGDC-AP | Página 1 de 2 | Versión 02 | 02-07-2024 | NIT. 800.099.721-1
ACTA DE PAGO

ACTA PARCIAL DE PAGO No.003.

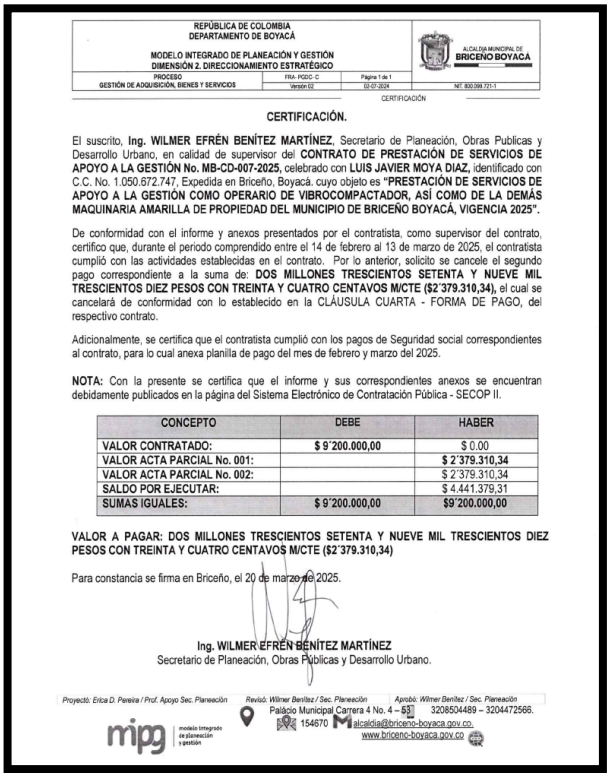
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-003-2025.	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT No.	800.099.721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	FABIAN YESID ROCHA RODRIGUEZ.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.050.672.509 de Briceño de Boyacá
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE MOTONIVELADORA, ASÍ COMO DE LOS DEMAS VEHICULOS Y MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD Y/O ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025".
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE, ($12,000,000.00).
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por **ACTAS PARCIALES** cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., A.R.L. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el seis (06) de Mayo del 2025.
FECHA CONTRATO:	Diez (10) de Enero del 2025.
FECHA ACTA DE INICIO:	Diez (10) de Enero del 2025.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	Tres (03) de Abril de 2025

En el Municipio de Briceño – Boyacá, a los tres (03) días del mes de abril de 2025, se reunieron, el Ingeniero **WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ**, en calidad de secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, actuando como SUPERVISOR del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE**

Proyectó: Erica Pereira / Prof. Sec. Planeación *Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación* *Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación*
Palácio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co.
www.briceno-boyaca.gov.co

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-007-2025. Acta parcial de pago No. 002, informe de supervisión y certificación de cumplimiento



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA- PGDC- C	Página 1 de 1
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024
		NIT. 800.099.721-1

CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN.

El suscrito, **Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ**, Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, en calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-007-2025**, celebrado con **LUIS JAVIER MOYA DIAZ**, identificado con C.C. No. 1.050.672.747, Expedida en Briceño, Boyacá. cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE VIBROCOMPACTADOR, ASÍ COMO DE LA DEMÁS MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025"**.

De conformidad con el informe y anexos presentados por el contratista, como supervisor del contrato, certifico que, durante el periodo comprendido entre el 14 de febrero al 13 de marzo de 2025, el contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el segundo pago correspondiente a la suma de: **DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($2´379.310,34),** el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO, del respectivo contrato.

Adicionalmente, se certifica que el contratista cumplió con los pagos de Seguridad social correspondientes al contrato, para lo cual anexa planilla de pago del mes de febrero y marzo del 2025.

NOTA: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	$ 9´200.000,00	$ 0.00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001:		$ 2´379.310,34
VALOR ACTA PARCIAL No. 002:		$ 2´379.310,34
SALDO POR EJECUTAR:		$ 4.441.379,31
SUMAS IGUALES:	$ 9´200.000,00	$9´200.000,00

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($2´379.310,34)

Para constancia se firma en Briceño, el 20 de marzo de 2025.

Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Proyectó: Erica D. Pereira / Prof. Apoyo Sec. Planeación | Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación | Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Palácio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co.
www.briceno-boyaca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA- PGDC- IS	Página 1 de 5
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024
		NIT. 800.099.721-1

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-007-2025.

PERIODO DEL INFORME:	14	02	2025	A	13	03	2025

Datos Del Supervisor:

NOMBRE:	Ing. Wilmer Efrén Benítez Martínez
DEPENDENCIA:	Secretaría de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano
CARGO:	Secretario de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano

Datos Del Contrato:

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT No.	800.099.721 – 1.
CONTRATISTA:	LUIS JAVIER MOYA DIAZ C.C. No. 1.050.672.747, Expedida en Briceño, Boyacá.
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE VIBROCOMPACTADOR, ASÍ COMO DE LA DEMÁS MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025**
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE, ($ 9´200,000.00).
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: **MEDIANTE ACTAS PARCIALES**, cada una previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL NUEVE (09) DE MAYO DE 2025.
FECHA CONTRATO:	CATORCE (14) DE ENERO DE 2025.
FECHA ACTA DE INICIO:	CATORCE (14) DE ENERO DE 2025.
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A

Proyectó: Erica D. Pereira / Prof. Sec. Planeación | Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación | Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Palácio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co.
www.briceno-boyaca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA- PGDC- AP	Página 1 de 2
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024
		NIT. 800.099.721-1

ACTA DE PAGO

ACTA PARCIAL DE PAGO No.002.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-007-2025.	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT No.	800.099.721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	LUIS JAVIER MOYA DIAZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.050.672.747, Expedida en Briceño, Boyacá.
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE VIBROCOMPACTADOR, ASÍ COMO DE LA DEMÁS MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2025**
VALOR:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE, ($ 9´200,000.00).
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: **MEDIANTE ACTAS PARCIALES**, cada una previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL NUEVE (09) DE MAYO DE 2025.
FECHA CONTRATO:	CATORCE (14) DE ENERO DE 2025.
FECHA DE INICIO:	CATORCE (14) DE ENERO DE 2025.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	VEINTE (20) DE MARZO DE 2025.

En el Municipio de Briceño – Boyacá, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025, se reunieron, el Ingeniero **WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ**, en calidad de secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, actuando como SUPERVISOR del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-007-2025**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE**

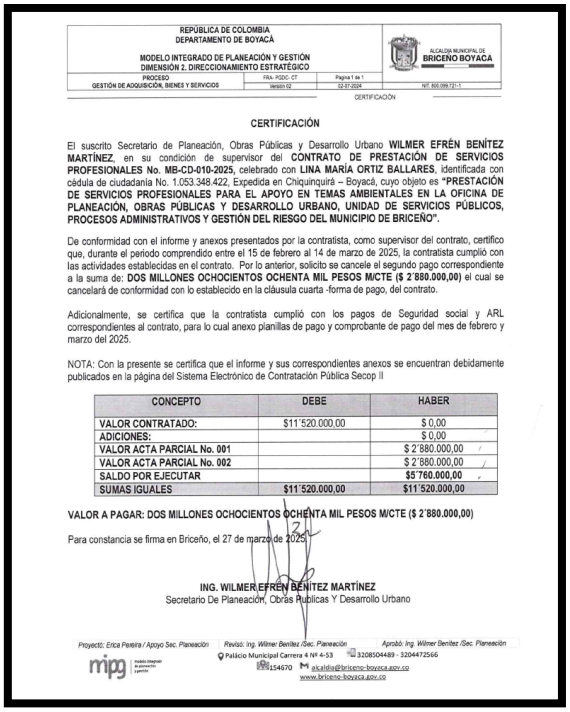
Proyectó: Erica D. Pereira /Prof. Sec. Planeación | Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación | Aprobó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación

mipg modelo integrado de planeación y gestión

Palácio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co.
www.briceno-boyaca.gov.co

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-010-2025. Acta parcial de pago No. 002, informe de supervisión y certificación de cumplimiento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA

PROCESO	FRA- PGDC- CT	Página 1 de 1	
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024	NIT. 800.099.721-1

CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano **WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ**, en su condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-010-2025,** celebrado con **LINA MARÍA ORTIZ BALLARES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.348.422, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN TEMAS AMBIENTALES EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO".**

De conformidad con el informe y anexos presentados por la contratista, como supervisor del contrato, certifico que, durante el periodo comprendido entre el 15 de febrero al 14 de marzo de 2025, la contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el segundo pago correspondiente a la suma de: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 2´880.000,00)** el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta -forma de pago, del contrato.

Adicionalmente, se certifica que la contratista cumplió con los pagos de Seguridad social y ARL correspondientes al contrato, para lo cual anexo planillas de pago y comprobante de pago del mes de febrero y marzo del 2025.

NOTA: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	$11´520.000,00	$ 0,00
ADICIONES:		$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001		$ 2´880.000,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 002		$ 2´880.000,00
SALDO POR EJECUTAR		$5´760.000,00
SUMAS IGUALES	$11´520.000,00	$11´520.000,00

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 2´880.000,00)

Para constancia se firma en Briceño, el 27 de marzo de 2025

ING. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
Secretario De Planeación, Obras Públicas Y Desarrollo Urbano

Proyectó: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación *Revisó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación* *Aprobó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación*

Palacio Municipal Carrera 4 Nº 4-53 3208504489 - 3204472566
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co
www.briceno-boyaca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA

PROCESO	FRA – PGABS - SGC	Página 1 de 5	
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024	NIT. 800.099.721-1

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-010-2025.

PERIODO DEL INFORME:	15	02	2025	A	14	03	2025

Datos Del Supervisor:

NOMBRE:	Wilmer Efrén Benítez Martínez
DEPENDENCIA:	Secretaría de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano
CARGO:	Secretario de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano

Datos Del Contrato:

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT	800.099.721 – 1.
CONTRATISTA:	LINA MARÍA ORTIZ BALLARES C.C 1.053.348.422, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN TEMAS AMBIENTALES EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES QUINIIENTOS VEINTE MIL PESQS M/CTE ($ 11´520.000,00)
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por ACTAS PARCIALES cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO MESES, Contados desde la suscripción del Acta de inicio.
FECHA CONTRATO	QUINCE (15) DE ENERO DEL 2025.
FECHA ACTA DE INICIO	QUINCE (15) DE ENERO DEL 2025.

Proyectó: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación *Revisó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación* *Aprobó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación*

Palacio Municipal Carrera 4 Nº 4-53 3208504489 - 3204472566
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co
www.briceno-boyaca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA

PROCESO	FRA – PGABS - APP	Página 8 de 2	
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024	NIT. 800.099.721-1

ACTA DE PAGO

ACTA PARCIAL DE PAGO No. 002

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-010-2025.	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT	800.099.721 – 1.
CONTRATISTA	LINA MARÍA ORTIZ BALLARES
IDENTIFICACIÓN	1.053.348.422, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN TEMAS AMBIENTALES EN LA OFICINA DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 11´520.000,00)
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por ACTAS PARCIALES cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO MESES, Contados desde la suscripción del Acta de inicio.
FECHA CONTRATO	QUINCE (15) DE ENERO DEL 2025.
FECHA ACTA DE INICIO	QUINCE (15) DE ENERO DEL 2025.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	Veintisiete (27) de marzo de 2025.

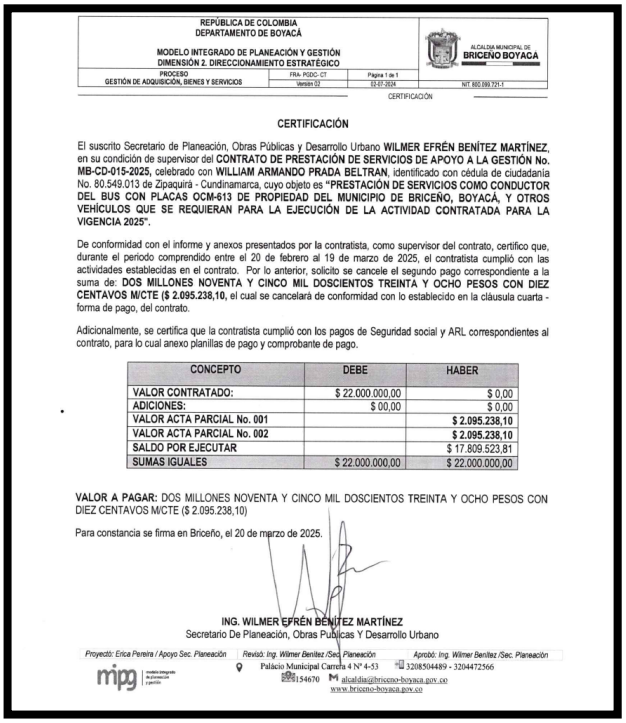
En el Municipio de Briceño – Boyacá, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2025, se reunieron, el ingeniero **WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ**, en calidad de Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, actuando como SUPERVISOR del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. MB-CD-010-2025**, cuyo objeto es

Proyectó: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación *Revisó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación* *Aprobó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación*

Palacio Municipal Carrera 4 Nº 4-53 3208504489 - 3204472566
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co
www.briceno-boyaca.gov.co

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-015-2025. Acta parcial de pago No. 002, informe de supervisión y certificación de cumplimiento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA- PGDC- CT	Página 1 de 1
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

NIT. 800.099.721-1

CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano **WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ**, en su condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-015-2025,** celebrado con **WILLIAM ARMANDO PRADA BELTRAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.549.013 de Zipaquirá - Cundinamarca, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DEL BUS CON PLACAS OCM-613 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ, Y OTROS VEHÍCULOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA PARA LA VIGENCIA 2025".**

De conformidad con el informe y anexos presentados por la contratista, como supervisor del contrato, certifico que, durante el período comprendido entre el 20 de febrero al 19 de marzo de 2025, el contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el segundo pago correspondiente a la suma de: **DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($ 2.095.238,10,** el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta - forma de pago, del contrato.

Adicionalmente, se certifica que la contratista cumplió con los pagos de Seguridad social y ARL correspondientes al contrato, para lo cual anexo planillas de pago y comprobante de pago.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	$ 22.000.000,00	$ 0,00
ADICIONES:	$ 00,00	$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001		$ 2.095.238,10
VALOR ACTA PARCIAL No. 002		$ 2.095.238,10
SALDO POR EJECUTAR		$ 17.809.523,81
SUMAS IGUALES	$ 22.000.000,00	$ 22.000.000,00

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE ($ 2.095.238,10)

Para constancia se firma en Briceño, el 20 de marzo de 2025.

ING. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
Secretario De Planeación, Obras Públicas Y Desarrollo Urbano

Proyectó: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación *Revisó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación* *Aprobó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA – PGABS - SGDC	Página 1 de 6
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

NIT. 800.099.721-1

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOSDE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-015-2025.

PERIODO DEL INFORME:	20	02	2025	A	19	03	2025

Datos Del Supervisor:

NOMBRE:	Wilmer Efrén Benítez Martínez
DEPENDENCIA:	Secretaría de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano
CARGO:	Secretario de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano

Datos Del Contrato:

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT	800.099.721 – 1.
CONTRATISTA:	WILLIAM ARMANDO PRADA BELTRAN C.C 80.549.013 de Zipaquirá - Cundinamarca
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DEL BUS CON PLACAS OCM-613 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ, Y OTROS VEHÍCULOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA PARA LA VIGENCIA 2025".
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS CON M/CTE ($ 22.000.000,00) MONEDA CORRIENTE
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por ACTAS PARCIALES cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS, Contados desde la suscripción del Acta de inicio.
FECHA CONTRATO	VEINTE (20) DE ENERO DE 2025.

Proyectó: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación *Revisó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación* *Aprobó: Ing. | Benítez /Sec. Planeación*



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ

PROCESO	FRA – PGABS - AFP	Página 1 de 2
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

NIT. 800.099.721-1

ACTA DE PAGO

ACTA PARCIAL DE PAGO No. 002

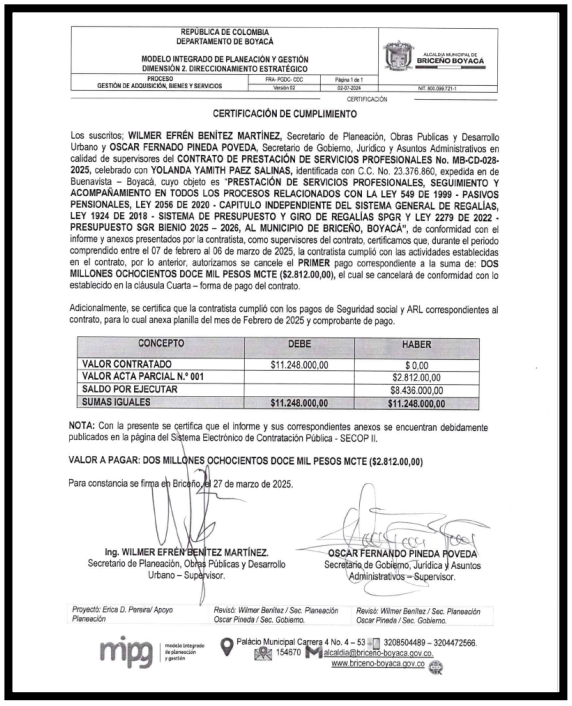
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-015 DE 2025.	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT	800.099.721 – 1.
CONTRATISTA	WILLIAM ARMANDO PRADA BELTRAN
IDENTIFICACIÓN	80.549.013 de Zipaquirá - Cundinamarca
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DEL BUS CON PLACAS OCM-613 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ, Y OTROS VEHÍCULOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA PARA LA VIGENCIA 2025".
VALOR	VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS CON M/CTE ($ 22.000.000,00) MONEDA CORRIENTE
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por ACTAS PARCIALES cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA CONTRATO	VEINTE (20) DE ENERO DE 2025.
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTE (20) DE ENERO DE 2025.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	Veinte (20) de marzo de 2025.

En el Municipio de Briceño – Boyacá, a los Veinte (20) días del mes de marzo de 2025, se reunieron, el ingeniero **WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ**, en calidad de Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano, actuando como SUPERVISOR del **Contrato de Prestación de**

Proyectó: Erica D. Pereira / Apoyo Sec. Planeación *Revisó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación* *Aprobó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación*

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-028-2025. Acta parcial de pago No. 001 Y 002, informe de supervisión y certificación de cumplimiento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA

PROCESO	FRA- PGDC- CDC	Página 1 de 1
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los suscritos; **WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ,** Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano y **OSCAR FERNADO PINEDA POVEDA,** Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos en calidad de supervisores del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-028-2025,** celebrado con **YOLANDA YAMITH PAEZ SALINAS,** identificada con C.C. No. 23.376.860, expedida en de Buenavista – Boyacá, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA LEY 549 DE 1999 - PASIVOS PENSIONALES, LEY 2056 DE 2020 - CAPITULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, LEY 1924 DE 2018 - SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS SPGR Y LEY 2279 DE 2022 - PRESUPUESTO SGR BIENIO 2025 – 2026, AL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ**", de conformidad con el informe y anexos presentados por la contratista, como supervisores del contrato, certificamos que, durante el periodo comprendido entre el 07 de febrero al 06 de marzo de 2025, la contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato, por lo anterior, autorizamos se cancele el **PRIMER** pago correspondiente a la suma de: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($2.812.00,00),** el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la cláusula Cuarta – forma de pago del contrato.

Adicionalmente, se certifica que la contratista cumplió con los pagos de Seguridad social y ARL correspondientes al contrato, para lo cual anexa planilla del mes de Febrero de 2025 y comprobante de pago.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO	$11.248.000,00	$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL N.° 001		$2.812.00,00
SALDO POR EJECUTAR		$8.436.000,00
SUMAS IGUALES	**$11.248.000,00**	**$11.248.000,00**

NOTA: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($2.812.00,00)

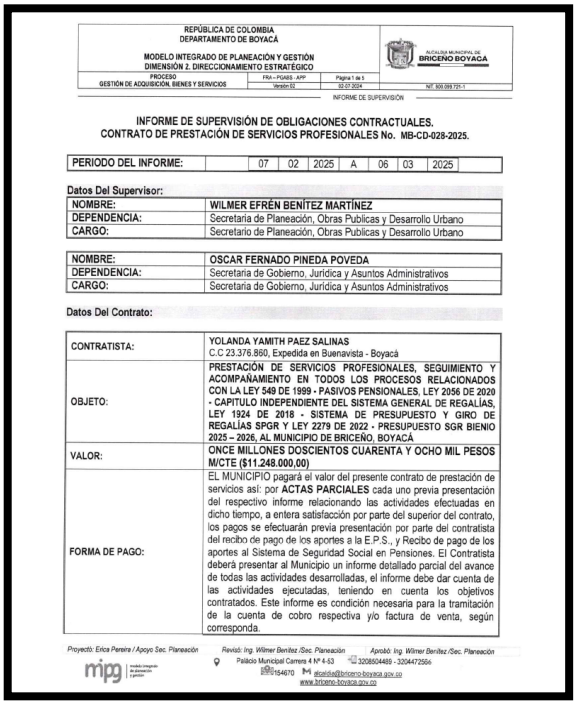
Para constancia se firma en Briceño, el 27 de marzo de 2025.

Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ.
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano – Supervisor.

OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA
Secretario de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos – Supervisor.

Proyectó: Erica D. Pereira/ Apoyo Planeación | *Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación Oscar Pineda / Sec. Gobierno.* | *Revisó: Wilmer Benítez / Sec. Planeación Oscar Pineda / Sec. Gobierno.*

mipg modelo integrado de planeación y gestión
Palácio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co
www.briceno-boyaca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA

PROCESO	FRA- PGMIS- APP	Página 1 de 1
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-028-2025.

PERIODO DEL INFORME:	07	02	2025	A	06	03	2025

Datos Del Supervisor:

NOMBRE:	**WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ**
DEPENDENCIA:	Secretaria de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano
CARGO:	Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano

NOMBRE:	**OSCAR FERNADO PINEDA POVEDA**
DEPENDENCIA:	Secretaria de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos
CARGO:	Secretaria de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos

Datos Del Contrato:

CONTRATISTA:	**YOLANDA YAMITH PAEZ SALINAS** C.C 23.376.860, Expedida en Buenavista - Boyacá
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA LEY 549 DE 1999 - PASIVOS PENSIONALES, LEY 2056 DE 2020 - CAPITULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, LEY 1924 DE 2018 - SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS SPGR Y LEY 2279 DE 2022 - PRESUPUESTO SGR BIENIO 2025 – 2026, AL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ**
VALOR:	**ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($11.248.000,00)**
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por **ACTAS PARCIALES** cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.

Proyectó: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación | *Revisó: Ing. Wilmer Benitez /Sec. Planeación* | *Aprobó: Ing. Wilmer Benitez /Sec. Planeación*

mipg modelo integrado de planeación y gestión
Palácio Municipal Carrera 4 Nº 4-53 3208504489 - 3204472566
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co
www.briceno-boyaca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA

PROCESO	FRA- PGMIS- APP	Página 1 de 2
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

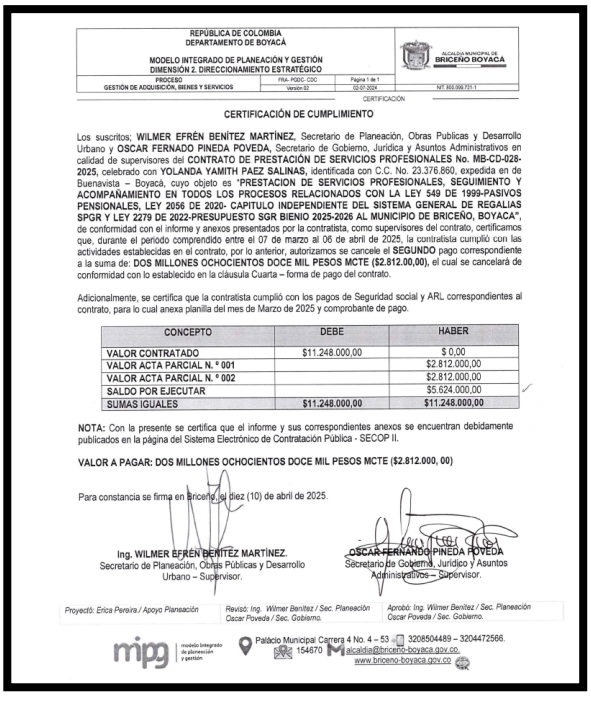
ACTA DE PAGO

ACTA PARCIAL DE PAGO N° 001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-028-2025.	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT	800.099.721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	YOLANDA YAMITH PAEZ SALINAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	23.376.860, Expedida Buenavista – Boyacá
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA LEY 549 DE 1999 - PASIVOS PENSIONALES, LEY 2056 DE 2020 - CAPITULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, LEY 1924 DE 2018 - SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS SPGR Y LEY 2279 DE 2022 - PRESUPUESTO SGR BIENIO 2025 – 2026, AL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ**
VALOR	ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($11.248.000,00), IVA INCLUIDO.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por **actas parciales** cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
FECHA CONTRATO	SIETE (07) DE FEBRERO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	SIETE (07) DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025

Proyectó: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación | *Revisó: Ing. Wilmer Benitez /Sec. Planeación* | *Aprobó: Ing. Wilmer Benitez /Sec. Planeación*

mipg modelo integrado de planeación y gestión
Palácio Municipal Carrera 4 Nº 4-53 3208504489 - 3204472566
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co
www.briceno-boyaca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA

PROCESO	FRA- PGDC- CDC	Página 1 de 1
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	Versión 02	02-07-2024

CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los suscritos; **WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ,** Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano y **OSCAR FERNADO PINEDA POVEDA,** Secretario de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos en calidad de supervisores del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-028-2025,** celebrado con **YOLANDA YAMITH PAEZ SALINAS,** identificada con C.C. No. 23.376.860, expedida en de Buenavista – Boyacá, cuyo objeto es "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA LEY 549 DE 1999-PASIVOS PENSIONALES, LEY 2056 DE 2020- CAPITULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SPGR Y LEY 2279 DE 2022-PRESUPUESTO SGR BIENIO 2025-2026 AL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACA**", de conformidad con el informe y anexos presentados por la contratista, como supervisores del contrato, certificamos que, durante el periodo comprendido entre el 07 de marzo al 06 de abril de 2025, la contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato, por lo anterior, autorizamos se cancele el **SEGUNDO** pago correspondiente a la suma de: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($2.812.00,00),** el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la cláusula Cuarta – forma de pago del contrato.

Adicionalmente, se certifica que la contratista cumplió con los pagos de Seguridad social y ARL correspondientes al contrato, para lo cual anexa planilla del mes de Marzo de 2025 y comprobante de pago.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO	$11.248.000,00	$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL N. ° 001		$2.812.000,00
VALOR ACTA PARCIAL N. ° 002		$2.812.000,00
SALDO POR EJECUTAR		$5.624.000,00
SUMAS IGUALES	**$11.248.000,00**	**$11.248.000,00**

NOTA: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($2.812.000, 00)

Para constancia se firma en Briceño, el diez (10) de abril de 2025.

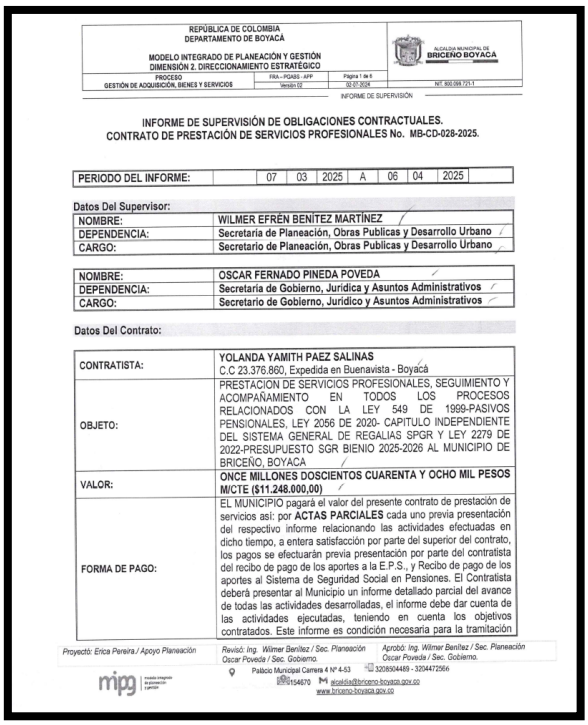
Ing. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ.
Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano – Supervisor.

OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA
Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos – Supervisor.

Proyectó: Erica Pereira / Apoyo Planeación | *Revisó: Ing. Wilmer Benitez / Sec. Planeación Oscar Poveda / Sec. Gobierno.* | *Aprobó: Ing. Wilmer Benitez / Sec. Planeación Oscar Poveda / Sec. Gobierno.*

mipg modelo integrado de planeación y gestión
Palácio Municipal Carrera 4 No. 4 – 53 3208504489 – 3204472566.
154670 alcaldia@briceno-boyaca.gov.co
www.briceno-boyaca.gov.co

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ
PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS | FRA – PGABS - APP | Versión 02 | Página 1 de 6 | 02-07-2024 | NIT. 800.099.721-1
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-028-2025.

PERIODO DEL INFORME:	07	03	2025	A	06	04	2025

Datos Del Supervisor:

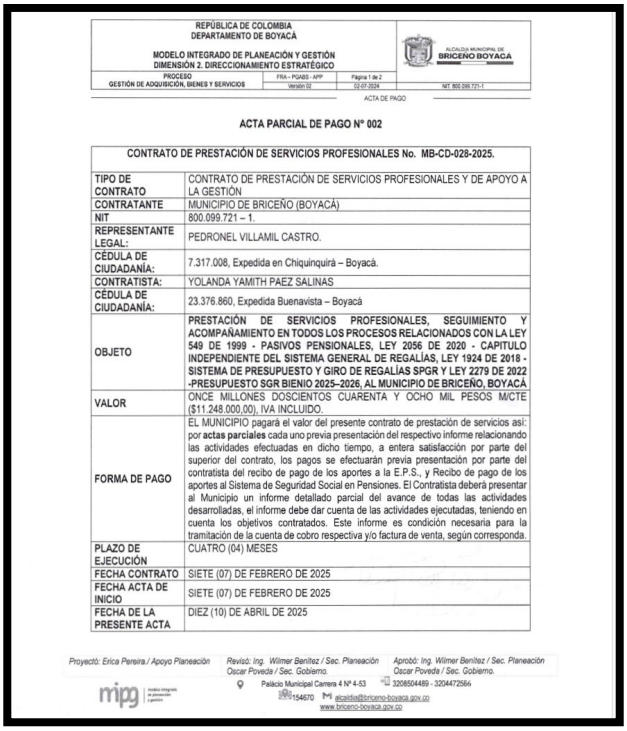
NOMBRE:	WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
DEPENDENCIA:	Secretaria de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano
CARGO:	Secretario de Planeación, Obras Publicas y Desarrollo Urbano

NOMBRE:	OSCAR FERNADO PINEDA POVEDA
DEPENDENCIA:	Secretaría de Gobierno, Jurídica y Asuntos Administrativos
CARGO:	Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos

Datos Del Contrato:

CONTRATISTA:	YOLANDA YAMITH PAEZ SALINAS C.C 23.376.860, Expedida en Buenavista - Boyacá
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA LEY 549 DE 1999-PASIVOS PENSIONALES, LEY 2056 DE 2020- CAPITULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SPGR Y LEY 2279 DE 2022-PRESUPUESTO SGR BIENIO 2025-2026 AL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACA
VALOR:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($11.248.000,00)
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por **ACTAS PARCIALES** cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación

Proyectó: Erica Pereira / Apoyo Planeación | Revisó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación Oscar Poveda / Sec. Gobierno. | Aprobó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación Oscar Poveda / Sec. Gobierno.
Palacio Municipal Carrera 4 Nº 4-53 | 3208504489 - 3204472566 | 154670 | alcaldia@briceno-boyaca.gov.co | www.briceno-boyaca.gov.co



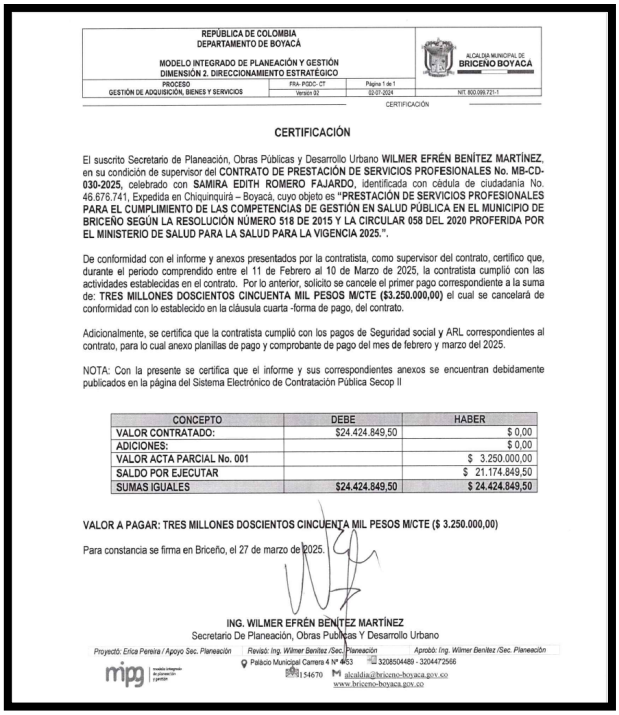
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ
PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS | FRA – PGABS - APP | Versión 02 | Página 1 de 2 | 02-07-2024 | NIT. 800.099.721-1
ACTA DE PAGO

ACTA PARCIAL DE PAGO Nº 002

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-028-2025.	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT	800.099.721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	YOLANDA YAMITH PAEZ SALINAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	23.376.860, Expedida Buenavista – Boyacá
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA LEY 549 DE 1999 - PASIVOS PENSIONALES, LEY 2056 DE 2020 - CAPITULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, LEY 1924 DE 2018 - SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS SPGR Y LEY 2279 DE 2022 -PRESUPUESTO SGR BIENIO 2025–2026, AL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ**
VALOR	ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($11.248.000,00), IVA INCLUIDO.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por **actas parciales** cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
FECHA CONTRATO	SIETE (07) DE FEBRERO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	SIETE (07) DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	DIEZ (10) DE ABRIL DE 2025

Proyectó: Erica Pereira / Apoyo Planeación | Revisó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación Oscar Poveda / Sec. Gobierno. | Aprobó: Ing. Wilmer Benítez / Sec. Planeación Oscar Poveda / Sec. Gobierno.
Palacio Municipal Carrera 4 Nº 4-53 | 3208504489 - 3204472566 | 154670 | alcaldia@briceno-boyaca.gov.co | www.briceno-boyaca.gov.co

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. MB-CD-030-2025. Acta parcial de pago No 001, informe de supervisión y certificación de cumplimiento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ
PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS | FRA- PGDO- CT | Versión 02 | Página 1 de 1 | 02-07-2024 | NIT. 800.099.721-1
CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano **WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ**, en su condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-030-2025**, celebrado con **SAMIRA EDITH ROMERO FAJARDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.676.741, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO SEGÚN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 518 DE 2015 Y LA CIRCULAR 058 DEL 2020 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD PARA LA SALUD PARA LA VIGENCIA 2025."**.

De conformidad con el informe y anexos presentados por la contratista, como supervisor del contrato, certifico que, durante el periodo comprendido entre el 11 de Febrero al 10 de Marzo de 2025, la contratista cumplió con las actividades establecidas en el contrato. Por lo anterior, solicito se cancele el primer pago correspondiente a la suma de: **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.250.000,00)** el cual se cancelará de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta -forma de pago, del contrato.

Adicionalmente, se certifica que la contratista cumplió con los pagos de Seguridad social y ARL correspondientes al contrato, para lo cual anexo planillas de pago y comprobante de pago del mes de febrero y marzo del 2025.

NOTA: Con la presente se certifica que el informe y sus correspondientes anexos se encuentran debidamente publicados en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II

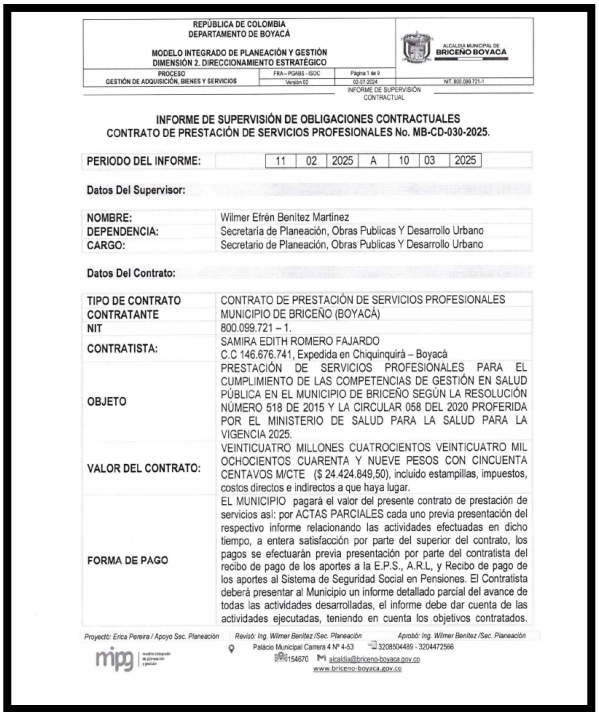
CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR CONTRATADO:	$24.424.849,50	$ 0,00
ADICIONES:		$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001		$ 3.250.000,00
SALDO POR EJECUTAR		$ 21.174.849,50
SUMAS IGUALES	$24.424.849,50	$ 24.424.849,50

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 3.250.000,00)

Para constancia se firma en Briceño, el 27 de marzo de 2025.

ING. WILMER EFRÉN BENÍTEZ MARTÍNEZ
Secretario De Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano

Proyectó: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación | Revisó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación | Aprobó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación
Palacio Municipal Carrera 4 Nº 4-53 | 3208504489 - 3204472566 | 154670 | alcaldia@briceno-boyaca.gov.co | www.briceno-boyaca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ
PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS | FRA – PGABS - ISUC | Versión 02 | Página 1 de 3 | 02-07-2024 | NIT. 800.099.721-1
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-030-2025.

PERIODO DEL INFORME:	11	02	2025	A	10	03	2025

Datos Del Supervisor:

NOMBRE:	Wilmer Efrén Benítez Martínez
DEPENDENCIA:	Secretaría de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano
CARGO:	Secretario de Planeación, Obras Publicas Y Desarrollo Urbano

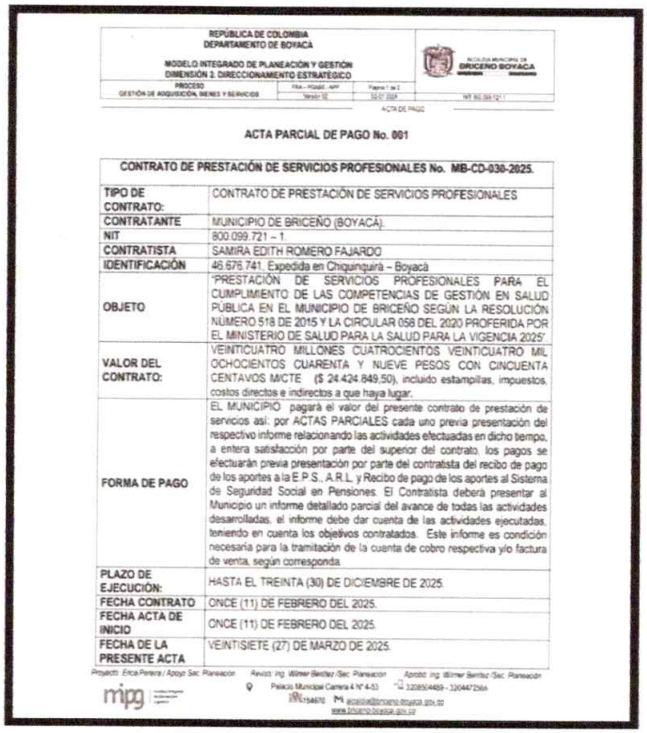
Datos Del Contrato:

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT	800.099.721 – 1.
CONTRATISTA:	SAMIRA EDITH ROMERO FAJARDO C.C 146.676.741, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO SEGÚN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 518 DE 2015 Y LA CIRCULAR 058 DEL 2020 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD PARA LA SALUD PARA LA VIGENCIA 2025.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($ 24.424.849,50), incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por ACTAS PARCIALES cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., A.R.L, y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados.

Proyectó: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación | Revisó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación | Aprobó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación
Palacio Municipal Carrera 4 Nº 4-53 | 3208504489 - 3204472566 | 154670 | alcaldia@briceno-boyaca.gov.co | www.briceno-boyaca.gov.co

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá

Erica Pereira
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ
PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS
FRA – PGAB – APP | Página 1 de 2 | Versión 02 | 02-07-2024 | TRT 801.39.12.1
ACTA DE PAGO

ACTA PARCIAL DE PAGO No. 001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. MB-CD-030-2025.	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT	800.099.721 – 1
CONTRATISTA	SAMIRA EDITH ROMERO FAJARDO
IDENTIFICACIÓN	46.676.741. Expedida en Chiquinquirá – Boyacá
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO SEGÚN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 518 DE 2015 Y LA CIRCULAR 058 DEL 2020 PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD PARA LA SALUD PARA LA VIGENCIA 2025"
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($ 24.424.849,50), incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato de prestación de servicios así: por ACTAS PARCIALES cada uno previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., A.R.L. y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones. El Contratista deberá presentar al Municipio un informe detallado parcial del avance de todas las actividades desarrolladas, el informe debe dar cuenta de las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los objetivos contratados. Este informe es condición necesaria para la tramitación de la cuenta de cobro respectiva y/o factura de venta, según corresponda.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA CONTRATO	ONCE (11) DE FEBRERO DEL 2025.
FECHA ACTA DE INICIO	ONCE (11) DE FEBRERO DEL 2025.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2025.

Proyectó: Erica Pereira / Apoyo Sec. Planeación | Revisó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación | Aprobó: Ing. Wilmer Benítez /Sec. Planeación
Palacio Municipal Carrera 4 N° 4-53 | 3208504489 - 3204472564
7194670 | www.briceno-boyaca.gov.co

8. Apoyar en la logística de las diferentes actividades sociales llevadas a cabo por la Entidad.

- El miércoles 23 de marzo de 2025 se apoyó en el desarrollo de la Primer Feria Ganadera según lo indicado por el Ing. Wilmer Benítez Secretario de Planeación Obras Públicas y Desarrollo Urbano

ERICA DAYANA PEREIRA SIERRA
C.C. 1.050.672.547 de Briceño Boyacá

3208606264
dayana11032@gmail.com
Cra 3 Bis 2-45 Briceño Boyacá